**LOS EMPEÑOS DE UN ENGAÑO**

**Juan Ruiz de Alarcón**

**Texto basado en la edición príncipe en PARTE SEGUNDA DE LAS COMEDIA DE DON JUAN RUIZ DE ALARCÓN (Barcelona, 1634). Fue preparado por Vern Williamsen y luego pasado a su forma electrónica en 1998, con la colaboración de J T Abraham y Matthew Stroud. (Revisión y numeración de los versos, DJ Hildner, 2019)**

**Personas que hablan en ella:**

* **Don DIEGO, galán**
* **El MARQUÉS Fadrique, galán**
* **Don JUAN, galán**
* **CAMPANA, gracioso.**
* **Doña TEODORA, dama**
* **CONSTANZA, criada**
* **Doña LEONOR, dama**
* **INÉS, criada**
* **Don SANCHO, galán**
* **Un CRIADO**
* **Dos CORTESANOS, primos de un gentilhombre, don Sancho**

**ACTO PRIMERO**

***Salen doña LEONOR e INÉS***

LEONOR: ¿Quién será este forastero, **[redondillas]**

 que tan falso y recatado

 hace con tanto cuidado

 de nuestra calle terrero?

INÉS: De esta casa el primer suelo 5

 es primer cielo, señora,

 de la luna de Teodora;

 y el segundo es cuarto cielo

 de tu sol, cuyo arrebol

 da al alba perlas que llore; 10

 y no es posible que adore

 la luna, si ha visto el sol.

LEONOR: ¡Quién supiera la verdad

 de sus intentos!

INÉS: Leonor,

 ¿es curiosidad o amor? 15

LEONOR: Agora es curiosidad,

 y está en saber su intención

 ser amor.

INÉS: Dame a entender

 cómo puede proceder

 de saberla tu afición. 20

LEONOR: Si tocas de un instrumento

 sola una cuerda, verás

 que están mudas las demás,

 si es disonante su acento;

 más si alguna está en distancia 25

 y en consonancia debida,

 suena sin tocarla, herida

 sólo de la consonancia

 de aquella que se tocó;

 que mostrar el cielo quiso 30

 la virtud, en este aviso,

 de la amistad. Así yo

 tengo en tal punto templada

 mi pasión, que si supiere

 que este galán no me quiere, 35

 será muda o será nada;

 mas si adora mi favor,

 tocado sólo del viento

 de su consonante acento,

 sonará también mi amor. 40

INÉS: Pues si logras este empleo,

 de don Juan, ¿qué hemos de hacer?

LEONOR: Poco sentiré perder

 lo que ganar no deseo.

 Por concierto se ha tratado 45

 conmigo su casamiento;

 provecho, y no gusto, siento

 en admitir su cuidado.

 Y si el forastero es cierto

 que me quiere y me merece, 50

 noble, como lo parece,

 donde hay amor no hay concierto.

INÉS: Pues de ese cuidado quiero

 sacarte.

LEONOR: ¿Cómo?

INÉS: Un crïado

 que siempre, señora, al lado 55

 he visto del forastero,

 me hace señas, y en la calle

 le vi agora; y pues estás

 sola conmigo, si das

 licencia, quiero llamalle. 60

LEONOR: Bien dices. Llámale, pues;

 y porque venir podría

 mi hermano, ponte en espía

 en ese balcón, Inés.

INÉS: Ya conoces mi cuidado. 65

***Vase INÉS***

LEONOR: No con severo rigor

 le niegues la dicha, amor,

 a quien la ocasión has dado.

 No siempre el dorado arpón

 a costa de penas dé 70

 los gustos.

***Sale INÉS***

INÉS: Ya le llamé,

 y sube.

LEONOR: Ponte al balcon.

 Amor tengo, y mucho amor,

 pues tan turbada le espero.

***Vase INÉS y sale CAMPANA***

CAMPANA: (La dicha del forastero **Aparte** 75

 me negoció este favor.

 La mozuela se ha rendido

 a las señas que le he hecho...

 Pero, ¿qué miro? Sospecho

 que en el puerto me he perdido.) 80

***Quiere irse CAMPANA***

LEONOR: Volved, mancebo.

CAMPANA: Venía...

LEONOR: No os turbéis; yo os he mandado

 llamar.

CAMPANA: (Presto me ha faltado **Aparte**

 la dicha que ya creía.)

 ¿No queréis que me turbara 85

 luego que a veros llegué,

 puesto que me deslumbré

 de ver el sol cara a cara?

LEONOR: ¿Cómo os llamáis?

CAMPANA: Tengo el nombre

 más hinchado y campanudo 90

 que, siendo de mujer, pudo

 ponerse jamás con hombre,

 y el que da cada mañana

 a todo preste dormido

 más enfadoso rüido. 95

LEONOR: Decid ya cuál es.

CAMPANA: Campana.

LEONOR: ¿Quién es ese caballero

 a quien servís?

CAMPANA: Claro está,

 pues le sirvo, que será

 mi amo.

LEONOR: Su nombre quiero 100

 saber.

CAMPANA: Don Diego de Luna.

LEONOR: ¡Buena alcuña!

CAMPANA: ¡Y cómo buena!

 Por ser de rayos tan llena,

 tiene opuesta la Fortuna.

LEONOR: Pues no le conozco yo, 105

 forastero le imagino.

CAMPANA: No es sino hijo de vecino

 del lugar donde nació.

LEONOR: Ya me obligáis a pensar

 que oculta prendas mayores. 110

CAMPANA: ¿Por qué?

LEONOR: Porque es de señores

 traer consigo un juglar.

CAMPANA: Cuando imagino que os doy

 gusto en esto, ¿os enfadáis?

LEONOR: Sí; que de burlas estáis 115

 cuando de veras estoy;

 y con ellas, porque quiero

 abreviarlas, os diré

 la ocasión por qué os llamé.

 Decid a ese caballero 120

 que quien este cuarto habita

 es doña Leonor Girón,

 cuya sangre y opinión

 al sol mismo rayos quita;

 que yo he de tomar estado 125

 con hacienda y calidad,

 con hermosura y edad

 que a mil nobles da cuidado;

 y que su mucho asistir

 en esta calle, y mirar 130

 a esta casa, puede dar

 contra mi honor qué decir;

 que su afición importuna

 declare a quien solicita,

 que a muchas desacredita, 135

 sin obligar a ninguna;

 y si, por ventura, es cierto,

 como presumo, que adora

 la belleza de Teodora,

 lo dé a entender; que le advierto 140

 que si constante porfía

 ocultando la ocasión,

 de las demás la opinión

 aseguraré en la mía,

 con dar a mi hermano cuenta 145

 de mi ofensa y de su injuria,

 porque con violenta furia

 ponga remedio en mi afrenta.

***Quiere irse doña LEONOR***

CAMPANA: ¡Oíd, por Dios!

LEONOR: ¿Qué queréis?

CAMPANA: Pues de vuestro enojo ciego 150

 al arcabuz distes fuego,

 que la respuesta escuchéis;

 que ya que os habéis llegado

 tan de veras a enojar,

 de plano he de confesar 155

 al potro de vuestro enfado.

LEONOR: (Bien le he obligado a decir **Aparte**

 la verdad sin declararme.)

CAMPANA: (El caso viene a obligarme, **Aparte**

 por deslumbrarla, a mentir; 160

 que así quiero la intención

 de don Diego asegurar,

 pues tanto importa ocultar

 que es Teodora su afición.)

 Don Diego, señora, os vio; 165

 que en esto se cifra todo,

 pues decir que os vio es el modo

 de asegurar que os amó;

 y si algún indicio ha dado

 de amar a doña Teodora, 170

 es disimulo, señora,

 no verdad de su cuidado;

 porque es tan alto sujeto

 el vuestro que desconfía,

 y si amarlo es osadía, 175

 no publicarlo es respeto.

LEONOR: (Cierta es mi dicha.) **Aparte**

CAMPANA: Y me admira

 que, si en el terso cristal

 vuestro hermoso original

 tal vez su retrato mira, 180

 ofensa hagáis semejante

 a don Diego en presumir

 que no sabrá distinguir

 del amatista el diamante.

 A pesar del sufrimiento, 185

 no os ha dicho su pasión;

 que si ha tenido ocasión,

 le ha faltado atrevimiento;

 mas si cobarde ha callado,

 ya no os temerá crüel; 190

 que, pues las partes que en él

 habéis visto os dan cuidado,

 las que ignoráis, con razón

 esperan vuestros favores;

 que dibujos exteriores 195

 bosquejos del alma son;

 que en calidad y valor,

 en discreción y prudencia,

 poderle hacer competencia

 es la ventaja mayor; 200

 y tanto...

LEONOR: ¡Tened! Decis

 que las partes que en él veo

 me dan cuidado, y deseo

 saber de que lo inferís.

CAMPANA: De que llamarme habéis hecho, 205

 y de que me preguntáis

 quién es, y solicitáis

 saber quién le abrasa el pecho.

 Todo esto muestra cuidado;

 y pues que de él no sabéis 210

 más partes de las que veis,

 ellas son las que os le han dado.

LEONOR: De lo que os he dicho yo,

 que me da, habéis de inferir,

 su asistencia qué sentir; 215

 que cuidar sus partes, no.

CAMPANA: Si no os pareciesen buenas,

 ni os diera, señora mía,

 qué recatar su porfía,

 ni qué imaginar sus penas; 220

 y asi, sus méritos son

 causa en vos de esos efetos;

 que los indignos sujetos

 no merecen atención.

LEONOR: Al fin, ¿por fuerza queréis 225

 que confiese amarle?

CAMPANA: Quiero

 que entendáis que yo lo infiero,

 no que vos lo confeséis;

 que publicar sus cuidados

 a la primer diligencia 230

 las señoras es licencia

 de poetas mal mirados,

 que escriben, aunque les sobre

 la ventura, sin decoro;

 mas no de aquellos que el oro 235

 saben distinguir del cobre.

 Y así, por no ocasionaros

 a incurrir en semejantes

 indecencias, me voy antes

 que lleguéis a declararos, 240

 pues no poco por agora

 mi señor ha conseguido,

 supuesto que habéis sabido

 que sois vos la que él adora;

 y si luego en su ventura 245

 vuestro amor se declarara,

 la liviandad apagara

 lo que encendió la hermosura.

***Vase CAMPANA***

LEONOR: ¡Que bien hizo en refrenarme!

 Que según estoy, no fuera, 250

 si un punto se detuviera,

 posible no declararme.

***Sale INÉS***

INES: ¿Qué tenemos?

LEONOR: Que he vencido.

 El forastero es mi amante.

INÉS: ¿Luego tu amor consonante 255

 su crïado habrá entendido?

LEONOR: Aunque la lengua ocultó

 cuanto pudo mis enojos,

 en las voces de los ojos

 la consonancia entendió. 260

INÉS: Los celos entran agora

 de don Juan y del Marqués.

LEONOR: El secreto importa, Inés;

 que aunque es mi amiga Teodora,

 es hermana de don Juan, 265

 y solicita su gusto;

 y darle a entender no es justo

 que he admitido a otro galán.

INÉS: Es verdad, y fuera bien

 advertirlo al forastero 270

 y a su crïado.

LEONOR: Yo infiero

 que es excusado, pues quien

 tanto ha ocultado su amor

 a quien lo ha de remediar,

 a quien lo puede estorbar 275

 sabrá ocultarlo mejor.

 Mas nunca la prevención

 dañó. Toma el manto, Inés,

 y tú, pues ciega me ves,

 puedes con esa ocasión, 280

 como que sale de ti,

 por no ofender mi decoro,

 darle a entender que le adoro,

 y ofrecerle que de mí

 alcanzarás que le dé 285

 audiencia esta noche.

INÉS: Piensa

 que tu gusto, sin ofensa

 de tu opinión, dispondré.

***Vanse doña LEONOR e INÉS. Salen con DIEGO, de***

***color, y el MARQUÉS***

MARQUÉS: Digo, pues, que en esta calle

 vive preso mi cuidado; 290

 nunca a pisarla he llegado

 que en ella también no os halle.

 Pesárame de encontrarme

 con vos; y pues yo, don Diego,

 que con la demanda llego, 295

 soy quien debo declararme,

 sabed que quien me atormenta

 es doña Leonor Girón;

 su oriente es aquel balcón,

 del sol venturosa afrenta. 300

 Allí vivo y allí muero,

 ella es el norte que sigo;

 desde Flandes sois mi amigo...

DIEGO: No digáis mas; que no os quiero

 permitir ese cuidado; 305

 que de él os debo sacar

 brevemente, por pagar

 el que a mí me habéis quitado.

 Otra hermosura, Marqués,

 adoro, cuyo preceto 310

 me obliga a guardar secreto.

MARQUÉS: No importa saber quién es,

 pues con eso voy de vos

 satisfecho y obligado.

DIEGO: Vivir podéis confïado 315

 de mi amistad.

MARQUÉS: Guárdeos Dios.

***Vase el MARQUÉS***

DIEGO: Siendo público el efeto,

 ser secreta la ocasión,

 dar a entender la afición

 y desmentir el sujeto, 320

 ¿cómo puede ser, Teodora?

 Y, ¿cómo puede dejar

 de asistir y de obligar

 quien recela y quien adora?

***Sale CAMPANA***

CAMPANA: Bien puedes darme, señor, 325

 albricias.

DIEGO: ¿De qué, Campana?

CAMPANA: De que tiene tu amor llana

 la dificultad mayor;

 que doña Leonor Girón,

 que ha notado tus paseos, 330

 me llamó, y de tus deseos

 me preguntó la ocasión;

 y yo, como la vi mía,

 la logré, y le dije que ella

 era la cándida estrella 335

 que en el mar de amor te guía.

DIEGO: Mal has hecho.

CAMPANA: ¡Bueno es eso!

DIEGO: Echado me has a perder.

 Ya no es posible tener

 en mi afición buen suceso. 340

CAMPANA: Cuando imaginé que había

 hecho más que si pusiera

 una española bandera

 en un muro de Turquia,

 ¿me das ese galardón? 345

DIEGO: Si; que a Teodora perdí.

CAMPANA: Entremos en cuenta aquí

 y estemos a la razón.

 Tú dices que te conviene

 que nadie entienda que adora 350

 tu ardiente pecho a Teodora,

 porque, supuesto que tiene

 su hermano tan gran poder,

 por su sangre y su dinero,

 y eres pobre y forastero, 355

 si lo llegase a saber

 primero que tu esperanza

 logres con Teodora bella,

 recelas en ti y en ella

 el remedio y la venganza; 360

 y por esto me has mandado

 hacer, trazar y fingir

 cuanto no fuere decir

 que es Teodora tu cuidado.

 ¿Es todo esto asi, señor? 365

DIEGO: Todo es así.

CAMPANA: Escucha agora.

 Si has de seguir a Teodora

 y disimular su amor,

 si a su casa noche y día

 has de asistir y mirar, 370

 y esto no se ha de ocultar,

 ¿qué mejor traza podía

 haber dado, que fingir

 que es Leonor la que te abrasa,

 pues vive en su misma casa? 375

 Y junto con desmentir

 sospechas, si viene a darte

 entrada en ella, podrás

 ver a Teodora, y saldrás,

 si ambas están de tu parte, 380

 del riesgo en que estás agora,

 obligadas de tu amor,

 con el engaño Leonor,

 y con la verdad Teodora.

DIEGO: Y en llegando a colegir 385

 Leonor que a Teodora quiero,

 dime tú, ¿qué fin espero?

 Que mal se le ha de encubrir

 siendo su vecina.

CAMPANA: Mira,

 pasar con facilidad 390

 la mentira por verdad,

 y la verdad por mentira;

 que ella ya lo ha presumido

 y yo le he dicho, señor,

 que por encubrir su amor, 395

 el de Teodora has fingido.

DIEGO: ¿Que lo cierto ha sospechado?

CAMPANA: Y de suerte lo afirmó,

 que si, engañándola yo,

 no la hubiera deslumbrado, 400

 ésta sin duda es la hora

 que te diera por perdido,

 porque lo hubiera sabido

 don Sancho, que es de Teodora

 amante, [y]su mano espera; 405

 y, con esto, en el honor

 le toca, y así Leonor,

 su hermana, se lo dijera.

DIEGO: Dices bien e hiciste bien.

CAMPANA: ¡Gloria a Dios! Asegurarte, 410

 y, como dicen, sangrarte

 en salud, será también

 acertado, y prevenir

 a Leonor, si hay ocasión

 de hablarla, que la afición 415

 fingida has de proseguir

 con Teodora; que supuesto

 que los dos le habéis de dar

 por puntos qué sospechar,

 la asegurarás con esto. 420

DIEGO: Sí; pero falta que aplique

 remedio a un nuevo cuidado,

 supuesto que he asegurado

 hoy al marqués don Fadrique

 de que a Leonor no pretendo, 425

 de quien él es ciego amante.

CAMPANA: Esto es lo más importante

 al fin que vas previniendo,

 pues te dispone su amor

 lo mismo que tú pudieras 430

 desear; que cuando quieras

 desengañar a Leonor,

 lo fundaras con razon

 en los celos del marqués,

 pues de un poderoso es 435

 vitoria la pretensión.

DIEGO: No está la dificultad

 en eso; la del marqués

 siento sólo.

CAMPANA: No lo es,

 supuesto que la verdad 440

 llevas, señor, de tu parte;

 y debajo de secreto,

 si te vieres en aprieto,

 puedes con él declararte;

 que mientras los casos dan 445

 remedio más importante,

 “vivir y trampa adelante”

 es en la corte refrán.

DIEGO: Fuerza es, al fin, por agora

 proseguirlo; que mi amor, 450

 si desengaña a Leonor,

 se declara por Teodora;

 que es lo que estoy recelando.

***Vase don DIEGO. Sale INÉS, con manto, tapada***

***y haciendo señas con la cabeza que la sigan***

INÉS: Ya me han visto.

CAMPANA: Una tapada

 salió de allá, y recatada 455

 por señas nos va llamando.

DIEGO: Sigámosla, pues que Amor

 me dice que es mensajera

 de Teodora.

CAMPANA: Mas, ¿qué fuera

 si lo fuese de Leonor? 460

***Vanse todos. Salen don JUAN, de camino, doña TEODORA, don***

***SANCHO, y CONSTANZA a la sala***

JUAN: Hermana, don Sancho queda,

 mientras vuelvo, en mi lugar,

 ya que no puedo excusar

 la partida.

SANCHO: En cuanto pueda,

 procuraré que Teodora 465

 no os eche menos.

JUAN: Mirad

 que os toca su honor.

SANCHO: Fïad

 de lo que mi fe la adora,

 su regalo y mi asistencia;

 que en lo que toca a su honor, 470

 suplir sabrá su valor,

 mejor que yo vuestra ausencia.

***Don JUAN habla aparte a doña TEODORA***

JUAN: Dame los brazos, y advierte

 sólo que me va la vida

 en hallarte reducida, 475

 cuando vuelva, hermana, a verte,

 a ser de don Sancho esposa;

 pues trocando solamente,

 a mi firme amor consiente

 que goce a Leonor hermosa. 480

TEODORA: El cielo os traiga a mis ojos

 con salud.

***Llora***

JUAN: Sancho, adiós.

***Vase don JUAN***

SANCHO: Él quiera que de los dos

 cesen, don Juan, los enojos

 cuando del Betis volváis 485

 a Manzanares. Teodora,

 no lloréis si de la aurora

 ser afrenta no intentáis,

 ni agravéis mi fe constante

 con sentimiento tan vano, 490

 si las penas de un hermano

 puede aliviar un amante.

TEODORA: Yo estimo, como es razón,

 las mercedes que me hacéis.

 (Mas las lagrimas que veis, **Aparte** 495

 no nacen del corazon;

 que para hablar a don Diego

 deseaba la partida

 de don Juan.)

SANCHO: (Contra una vida,

 ¿no basta de amor el fuego? 500

 Y la rabia de un desdén,

 ¿no basta, sagrados cielos,

 sin que en sospechas y celos

 se abrase el alma también?

 Un forastero galán 505

 a estas rejas he encontrado

 mil veces; y mi cuidado,

 pues la ausencia de don Juan

 al suyo dará osadía

 más libre, ha de ser agora 510

 centinela de Teodora,

 y del forastero espía.)

***Sale CONSTANZA***

CONSTANZA: Tus primos te están, señor,

 aguardando.

SANCHO: A hacer vendrán

 las cuentas. (Mas no me dan **Aparte** 515

 los cuidados de mi amor,

 que tan celoso se ve,

 licencia para olvidalle;

 y más cuenta con la calle

 que con las cuentas tendré.) 520

 Teodora, adiós; y más perlas

 no vertáis; que ofenderéis

 a mi amor si las vertéis

 mientras no puedo cogerlas.

***Vase don SANCHO***

TEODORA: ¡Qué pesado es un amante 525

 aborrecido! Constanza,

 siglos tardó la esperanza

 de este venturoso instante;

 que desde el último día

 que en Sevilla al ausentarme 530

 le vi, no ha podido hablarme

 don Diego.

CONSTANZA: Saber querría,

 si te alegró el ver partir

 a tu hermano, ¿cómo tanto

 pudo en los ojos el llanto 535

 el corazón desmentir?

 Que en una causa no más

 contrarios efetos son.

TEODORA: Oye una comparación,

 Constanza, y lo entenderás. 540

 El leño que aun no el verdor

 del fértil tronco ha perdido,

 por un extremo encendido,

 por el otro vierte humor.

 Yo estaba llena de enojos 545

 y así mi pecho, al entrar

 el gusto, arrojó el pesar

 en lágrimas por los ojos.

 A don Diego es menester

 dar aviso de la ausencia 550

 de don Juan.

CONSTANZA: Tu diligencia

 puede la suya ofender.

 Excusado es avisalle

 de lo que su amor le avisa;

 que de la aurora la risa 555

 llorando le halló en la calle.

 Mas Leonor viene.

***Sale doña LEONOR***

LEONOR: Teodora,

 ¿estás muy triste?

TEODORA: Don Juan

 es mi hermano y mi galan;

 dos males el alma llora. 560

LEONOR: Para aliviarlos me ordena

 don Sancho que de tu lado

 no me aparte.

TEODORA: Ese cuidado

 es aumento de mi pena.

 (¡Que nunca falten al bien **Aparte** 565

 azares!)

LEONOR: Con este intento

 me manda que en tu aposento

 pase las noches también.

TEODORA: Yo lo estimo. (Sus desvelos **Aparte**

 entiendo; con esta traza 570

 quiere guardarme, y disfraza

 con mi lisonja sus celos.)

LEONOR: (Parece que le ha pesado; **Aparte**

 y esto, y saber que desdeña

 tanto a don Sancho, me enseña 575

 que otro amor le da cuidado;

 y me importa que conmigo

 se declare, por poder

 declararme yo, y tener,

 para el nuevo amor que sigo, 580

 ocasión, pues he de estar

 en su cuarto; y si mi ciego

 amor le oculto, don Diego

 no me ha de poder hablar;

 y de la noche pasada, 585

 que por el balcón me habló

 y de ambas partes quedó

 nuestra afición declarada,

 estoy gustosa de suerte,

 y tan del todo rendida, 590

 que los instantes de vida

 sin él, son siglos de muerte.)

 Teodora, ya la ocasión

 llegó en que es bien que deshagas

 los agravios con que pagas 595

 mi verdadera aficion;

 que en tus suspiros, amiga,

 en tus ansias y tristezas,

 y en despreciar las finezas

 con que mi hermano te obliga, 600

 en tu pecho he conocido

 algún oculto cuidado;

 y ya, aunque haberlo fïado

 de mi fe no hayas querido,

 por fuerza lo he de saber 605

 estando en tu compañía.

 Haga pues la cortesía

 lo que la fuerza ha de hacer;

 que la palabra te doy

 de estar siempre de tu parte, o 610

 si no basta a asegurarte

 mi amistad, siendo quien soy.

TEODORA: ¿Yo, Leonor, otro cuidado?

LEONOR: Mujer soy y mujer eres;

 no lo niegues, si no quieres 615

 una enemiga a tu lado;

 que si conmigo enmudeces,

 con falso pecho me tratas;

 y, si amiga te recatas,

 enemiga me mereces. 620

TEODORA: (¿Qué he de hacer? ¿Puede dañarme **Aparte**

 Leonor más, si declarada

 la obligo, que si agraviada

 la dejo con recatarme?

 ¿No sabe ya que a su hermano 625

 aborrezco? ¿No sospecha

 la causa? Si ve la flecha,

 ¿por que le oculto la mano?

 Para verme con don Diego

 he esperado esta ocasión; 630

 y cuando ya el corazón

 no es capaz de tanto fuego,

 ¿no tengo de gozar della?

 Pues si la pierdo callando

 de conocido, y hablando 635

 me arriesgo sólo a perdella,

 ¿qué tengo que recelar,

 si entre hablar y enmudecer,

 callando es cierto perder,

 y hablando puedo ganar? 640

 Y pues, por más que lo impida,

 ha de saberlo, mejor

 me está que sepa mi amor

 obligada que ofendida.)

 Ya, mi Leonor, ya no es justo 645

 dejarte de declarar

 mi pecho, por descansar,

 cuando no por darte gusto.

 Sabe que yo tengo amor

 a un gallardo caballero... 650

 Qué poco he dicho! ¡Que muero,

 amiga, diré mejor

 por el joven más galán

 que al amor gastó saetas,

 sin que a mis ansias inquietas 655

 el respeto de don Juan

 y de don Sancho el intento

 hayan, Leonor, permitido,

 que hablándole, haya podido

 dar alivio a mi tormento! 660

 Ésta es de mi confusión

 la causa, y de que tu hermano

 conquiste mi pecho en vano;

 ésta, Leonor, la ocasión;

 y el de ocultarla de ti 665

 y haberme tú asegurado,

 siendo quien eres, la ha dado

 para decírtela aquí.

LEONOR: Teodora, ya me obligué,

 pues te ofrecí mi favor, 670

 y no tendrá en ti tu amor

 más alientos que en mi fe.

TEODORA: Dios te guarde; que de ti

 mucho más, Leonor, confío;

 y ya que del pecho mío 675

 la mejor porción te di,

 sólo que guardes secreto...

 Y si presumiere acaso

 del amor en que me abraso,

 por indicios el sujeto 680

 don Sancho, amiga, te pido

 que le deslumbres, pues ves

 el peligro de los tres;

 porque don Juan ofendido,

 ciego mi amante, y celoso 685

 don Sancho, ¿qué desventura

 no sucederá?

LEONOR: Segura

 corre a tu fin amoroso;

 que la vida me verás

 perder antes que el secreto 690

 descubra que te prometo.

TEODORA: A mí, Leonor, me la das.

 Pero, dime, ¿ya salió

 tu hermano de casa?

LEONOR: Agora

 en su escritorio, Teodora, 695

 con mis primos se encerró

 a hacer unas cuentas.

TEODORA: ¿Luego

 tendré seguro lugar

 de hablar al que adoro, y dar

 dulce alivio a tanto fuego? 700

LEONOR: Bien puedes; que todo el día,

 sin duda, habrán de ocupalle.

TEODORA: Pues llega, si está en la calle,

 Constanza, a esa celosía,

 y hazle señas.

CONSTANZA: Cualquier seña 705

 a su amor le bastará;

 que es lince, y no perderá

 de vista la más pequeña.

***Vase CONSTANZA***

LEONOR: (Ya he conseguido mi intento; **Aparte**

 que empeñada así Teodora, 710

 segura le puedo agora

 confïar mi pensamiento.)

***Vuelve CONSTANZA***

CONSTANZA: Ya viene.

LEONOR: Quiero dejarte

 gozar a solas tu amor.

TEODORA: Tú no embarazas, Leonor; 715

 fuera de que para darte

 disculpa, si la deseas,

 de mi loco desvarío,

 quiero que del dueño mío

 las bizarras partes veas. 720

LEONOR: Y lo haré; pero no es justo

 impedir como testigo;

 que el testigo más amigo

 quita licencias al gusto.

 Oculta en este aposento 725

 le veré sin estorbar.

TEODORA: Bien te puedes retirar,

 Leonor, que sus pasos siento.

LEONOR: (¿Cuándo con mi forastero **Aparte**

 gozaré dichas iguales?) 730

***Éntrase doña LEONOR en el cuarto, y deja***

***entornada la puerta***

TEODORA: ¡Cuántas penas, cuántos males

 troqué a la gloria que espero!

***Salen don DIEGO y CAMPANA a la antesala***

CAMPANA: ¿Si te habrá visto Leonor

 entrar?

DIEGO: Con ella asenté,

 cuando esta noche la hablé, 735

 que le he de mostrar amor

 a Teodora.

CAMPANA: Limitar

 importa las ocasiones;

 que muchas demonstracíones

 la pueden desengañar. 740

***Don DIEGO y CAMPANA pasan a la sala, y doña LEONOR***

***entreabre la puerta del aposento***

DIEGO: ¡Señora! ¿Quién a la suerte

 debió gloria tan crecida?

TEODORA: Pues llegó hasta aquí la vida,

 despreciar puedo la muerte.

LEONOR: (¿Que es don Diego a quien adora?) **Ap.** 745

TEODORA: ¡Que te veo!

LEONOR: (Yo creía **Aparte**

 que don Diego lo fingía;

 que no le amaba Teodora.)

TEODORA: ¡Cuánto me cuestas!

DIEGO: ¡Y cuá nto

 he padecido por ti, 750

 mi bien!

LEONOR: (Licencia le di **Aparte**

 de fingir; pero no tanto.)

DIEGO: ¿De qué te turbas? ¿Qué es esto?

TEODORA: Pasos siento en la escalera,

 y ser don Sancho pudiera. 755

 Constanza...

CONSTANZA: ¿Señora?

TEODORA: Presto,

 cierra a ese cuarto la puerta.

CONSTANZA: Tarde tu temor me avisa;

 que el recebimiento pisa

 don Sancho ya.

TEODORA: ¡Yo soy muerta! 760

CAMPANA: ¿No dije yo?...

TEODORA: ¡A ese aposento

 presto os retirad los dos!

DIEGO: ¿Yo?

TEODORA: ¡No repliques, por Dios,

 que me va el honor!

DIEGO: Tu intento

 cumpliré, porque de suerte 765

 miro, señora, tu honor,

 que ha de hacer en mi valor

 lo que no hiciera la muerte.

***Retíranse don DIEGO y CAMPANA al aposento donde***

***está Leonor***

TEODORA: ¡Qué de tormentos me dan

 con cada gusto los cielos! 770

***Sale don SANCHO a la sala***

SANCHO: No fueron vanos mis celos.

 ¿Apenas partió don Juan,

 cuando ya a nuestras afrentas

 las puertas abres, Teodora?

***Están doña LEONOR, don DIEGO y CAMPANA en el***

***aposento***

LEONOR: ¡Falso don Diego!

DIEGO: ¡Señora! 775

CAMPANA: (¡Éstas son otras quinientas!) **Aparte**

DIEGO: ¿Aquí estabas?

LEONOR: ¡Sí, traidor!

DIEGO: (¿Hay tal desdicha?) **Aparte**

CAMPANA: No den

 tus labios, por fingir bien,

 ese nombre a mi señor. 780

LEONOR: ¿Esto es fingir?

DIEGO: Claro está.

CAMPANA: O ha de ser del mismo paño

 de la verdad el engaño,

 o el remiendo se verá.

DIEGO: No mostrándole afición, 785

 ¿cómo pudiera engañarla?

LEONOR: O no habéis de requebrarla

 o ha de acabar la invención.

DIEGO: Ley es tu gusto, Leonor.

TEODORA: Mirad, don Sancho...

DIEGO: En tu mano 790

 fundo mi bien.

SANCHO: Vuestro hermano

 dejó a mi cargo el honor

 de esta casa.

CONSTANZA: (¿Hay mas extraña **Aparte**

 confusión?)

TEODORA: (¡Yo soy perdida!) **Aparte**

CAMPANA: (Ya ha quedado persuadida. **Aparte** 795

 ¡Lo que el proprio amor engaña!)

SANCHO: ¿Y mis celos?

***Salen dos cortesanos, PRIMOS de don Sancho, a la***

***antesala***

PRIMO 1: Demudado

 tomó la espada y salió.

PRIMO 2: Desde que entré, le vi yo

 divertido y alterado, 800

 puesto el cuidado en la calle.

PRIMO 1: Eso me le ha dado a mí;

 que es deudo nuestro; y de aquí

 hemos de ver si importalle

 podemos algo.

SANCHO: Él entró; 805

 que yo le vi, y no ha salido:

 tú le tienes escondido;

 con que se verificó

***Mete mano***

 mi agravio y el de tu hermano.

TEODORA: ¿Qué hacéis? ¡Mirad...!

SANCHO: ¡Vive Dios, 810

 que he de vengar a los dos...!

DIEGO: ¡Eso fuera si esta mano

 no gobernara este acero!

***Sale don DIEGO del aposento, hace frente a don SANCHO y***

***se acuchíllan***

PRIMO 1: ¡Esto es fuerza!

***Pasan de la antesala a la sala los PRIMOS, y***

***pónense al lado de don SANCHO y ríñen. Salen***

***del aposento doña LEONOR y CAMPANA***

LEONOR: ¡Ay, desdichada!

TEODORA: ¡Muerta soy!

CAMPANA: Espada a espada 815

 riñe quien es caballero.

DIEGO: Herido estoy. No es hazaña

 darme, don Sancho, la muerte

 con ventaja.

TEODORA: ¡Triste suerte!

SANCHO: Yo os la diera en la campaña 820

 solo; que solo emprendió

 vuestro castigo mi acero.

TEODORA: ¡Don Sancho, tened!

LEONOR: (¿Qué espero? **Aparte**

 Que si él muere, muero yo.)

TEODORA: Ved que con vuestra venganza 825

 queda mi opinión perdida.

LEONOR: (Arriesgar quiero la vida **Aparte**

 por tan dichosa esperanza.)

 ¡Hermano, no le matéis!

 ¡Primos, valedme! ¡Mirad, 830

 que es mi esposo!

PRIMO 1: ¡Refrenad,

***Atajándole***

 don Sancho, el furor!

SANCHO: ¿Qué hacéis?

 ¡Dejadme!

***Cae don DIEGO en una silla***

DIEGO: Tarde ha venido

 vuestra fineza, Leonor;

 que yo muero.

PRIMO 1: ¿No es mejor 835

 que deis a Leonor marido

 que hacer afrenta a los dos?

LEONOR: Don Diego de Luna, hermano,

 puede honrarme con su mano;

 que es tan bueno como vos. 840

TEODORA: (¡Guárdente, Leonor, los cielos! **Aparte**

 No me atrevo a interceder;

 que a don Sancho han de encender,

 más que su ofensa, mis celos.)

SANCHO: (Pues satisface la injuria **Aparte** 845

 de Leonor siendo su esposo,

 y de mi incendio celoso

 con esto cesa la furia,

 el remedio a la venganza

 prefiero.) Ved si a la vida 850

 ha dado puerta la herida.

CONSTANZA: Aun da su aliento esperanza

 de vivir.

SANCHO: Primos, partid

 a buscar un cirujano.

PRIMO 1: Yo voy a buscar la mano 855

 más dichosa de Madrid.

***Vase el PRIMO 1***

CAMPANA: Un confesor le llamad;

 que está expirando.

PRIMO 2: Yo voy.

***Vase el PRIMO 2***

TEODORA: ¡Qué desdicha!

LEONOR: ¡Muerta soy!

SANCHO: A mi cuarto le llevad, 860

 que en él es bien que se cure,

 pues es de Leonor esposo;

 y de este caso es forzoso

 que el secreto se asegure.

CAMPANA: De su vida desespero; 865

 que está muerto en lo pesado.

TEODORA: (Él muere por desdichado **Aparte**

 y yo por amante muero.)

LEONOR: Campana, con paso lento,

 en movimiento süave 870

 le lleva, porque no acabe

 de matarle el movimiento.

TEODORA: En todo muestras, Leonor,

 que es tu amistad verdadera.

LEONOR: (¡Ay de mi! Mejor dijera **Aparte** 875

 que es verdadero mi amor.)

SANCHO: De honor y celos, Teodora,

 los excesos perdonad.

TEODORA: En vano espera piedad

 quien ofende a la que adora. 880

**FIN DEL ACTO PRIMERO**

 **ACTO SEGUNDO**

***Sale INÉS huyendo de***

***CAMPANA***

CAMPANA: ¡Inés!

INÉS: ¿A Constanza hablabas, **[redondillas]**

 Traidor?

CAMPANA: Le estaba pidiendo...

INÉS: ¿Qué?

CAMPANA: Que me echase un remiendo.

INÉS: ¿Por qué no me lo encargabas?

CAMPANA: Porque eres tú mi cuidado, 885

 no quise que lo supieras;

 que por dicha no quisieras

 un amante remendado.

INÉS: No es buen modo de excusarse,

 supuesto que es tan sabido 890

 que un bellacón tan rompido

 ha menester remendarse.

***Vase INÉS***

CAMPANA: Ya le da pena mi amor.

 No hay mejor madurativo

 para el pecho más esquivo 895

 que darle celos.

***Sale don DIEGO, sin espada y con***

***muletilla***

 Señor,

 ya--¡gloria a Dios!--con salud

 te ves.

DIEGO: ¡Al cielo pluguiera

 que el piadoso lecho hubiera

 sido fúnebre ataúd! 900

 ¡Ay, Campana, cuál me veo

 en un proceloso mar

 de inconvenientes!

CAMPANA: Nadar

 al puerto de tu deseo,

 mientras durare la vida, 905

 con sufrimiento y valor,

 es lo que importa, señor;

 que en la empresa más perdida,

 le resta imperio a la suerte

 y a la fortuna mudanza. 910

 La vida todo lo alcanza,

 todo lo acaba la muerte,

 y si te causa impaciencia

 el vivir, cosa es morir

 que se puede conseguir 915

 con muy poca diligencia;

 pero vive, aunque no aguardes

 vencer tu enemiga suerte,

 que valerse de la muerte

 es remedio de cobardes. 920

 Anímate, y ve diciendo

 uno y otro inconveniente,

 y verás qué fácilmente

 voy a todos respondiendo.

DIEGO: Huésped de don Sancho soy, 925

 y que a su hermana la mano

 he de dar tengo por llano,

 y ya con salud estoy;

 con que si hasta aquí el efeto

 por enfermo he suspendido, 930

 ya es fuerza ser su marido

 o descubrir el secreto.

 Casarme con ella es

 imposible; que a Teodora

 pierdo, a quien mi pecho adora, 935

 y la fe rompo al Marqués.

 Declararme y no casarme

 es darle, con una ofensa

 y un desaire, recompensa

 a Leonor, que por librarme, 940

 arriesgando condolida

 vida y honor, me dio allí

 nombre de esposo, y debí

 a su fineza la vida,

 y después a su cuidado; 945

 y de que soy su marido,

 porque en su casa he vivido,

 la opinión se ha confirmado.

 Tantos los empeños son

 en que un engaño me ha puesto; 950

 mira si alcanzas con esto

 remedio a mi confusión.

CAMPANA: Vesle aquí. Pues de mil modos

 te cercan riesgos tan grandes,

 toma postas, vete a Flandes, 955

 y escaparáste de todos.

DIEGO: ¡Buen consejo me propones!

 Pretendo lograr mi amor

 con Teodora, y con Leonor

 cumplir mis obligaciones, 960

 y del uno y otro extremo

 dudo en cuál arriesgo más,

 ¿y por remedio me das

 los mismos daños que temo?

 ¿Fuera acción de quien soy, di, 965

 que las espaldas volviera,

 sin que cara a cara diera

 yo satisfación de mí?

CAMPANA: Pues desengaña a Leonor.

DIEGO: Bien quisiera; mas, ¿qué labios 970

 podrán pronunciar agravios

 a que mi engaño y mi error

 dio tan injusta ocasión?

CAMPANA: El refrán te lo declara--

 más vale vergüenza en cara, 975

 que mancilla en corazón.

DIEGO: ¡Ay de mí! Pues el tormento

 no me mata, o yo estoy loco,

 o es mi sentimiento poco,

 pues cabe en él sufrimiento. 980

***Salen doña LEONOR e INÉS***

LEONOR: ¡Don Diego! ¡Señor! ¿Qué es esto? **[décimas]**

DIEGO: Éstos son rayos, Leonor,

 de la nube de un error

 que en ciega noche me ha puesto.

LEONOR: ¿Qué noche o qué error?

DIEGO: Supuesto 985

 que el desengaño, señora...

LEONOR: A entenderos llego ahora;

 confuso estáis y penoso,

 viendo que es ya tan forzoso

 desengañar a Teodora... 990

CAMPANA: (¡Buenas noches nos dé Dios!) **Aparte**

LEONOR: Yo lo haré; no os dé cuidado.

CAMPANA: (Con eso queda enmendado.) **Aparte**

DIEGO: Mirad, señora, que vos...

LEONOR: No temáis que de los dos 995

 querellosa ha de quedar;

 que yo lo sabré trazar.

***CAMPANA habla aparte con su amo***

CAMPANA: ¿Qué es de tu valor, señor?

 ¡Habla!

DIEGO: Por tener valor,

 Campana, no puedo hablar. 1000

INÉS: Teodora viene.

CAMPANA: (Aquí es ello. **Aparte**

 De esta vez, que la tramoya

 descubre, se abrasa Troya.)

DIEGO: (Mil cuchillos, de un cabello **Aparte**

 pendientes, mi triste cuello 1005

 amenazan.)

***Sale doña TEODORA***

TEODORA: Mi Leonor,

 mil gracias te da mi amor

 por mí y mi dueño querido,

 pues a tu fe hemos debido,

 él la vida y yo el honor. 1010

 Tan bueno y galán os veo,

 que juzgo, bien de mi vida,

 que os dio más salud la herida,

 la enfermedad más aseo;

 mas tal mano y tal deseo 1015

 en restauraros, ¿qué haría

 si para que cada día

 dé la edad pasos atrás,

 es la hermosura no más

 la mejor filosofía? 1020

 ¿Pero qué es esto, don Diego?

 ¿No me habláis? ¿Tan mesurado,

 suspenso, triste y callado,

 nieve sois a tanto fuego?

DIEGO: ¡Ay, Teodora, que me anego! 1025

 ¡Ay, que entre una y otra roca

 mi confuso pecho toca

 ya el cielo, ya las arenas,

 y las olas de mis penas

 matan la voz en la boca! 1030

TEODORA: Dueño de mi pensamiento,

 si son de esas tempestades

 causa las dificultades

 opuestas a nuestro intento,

 vuestra soy, cobrad aliento. 1035

 Al puerto anhelad seguro,

 que si la vida aventuro,

 rayos dará la verdad,

 que en clara tranquilidad

 cambien el nublado obscuro. 1040

 Ya del peligro el aprieto,

 y ya el rigor de las penas

 a quebrantar las cadenas

 nos obligan del secreto.

 Don Sancho es noble y discreto, 1045

 la verdad sepa; y Leonor,

 pues su amistad y su amor

 lo aseguran, con su mano,

 cuando lo sepa mi hermano,

 mitigará su furor. 1050

LEONOR: Teodora, Teodora, advierte

 que es muy otro estado ya

 el que a nuestras cosas da

 la violencia de la suerte.

 En evitar yo la muerte 1055

 de don Diego, en honestar

 la ocasión, en ocultar

 tu amor, y en haberle hallado

 solo conmigo encerrado,

 tú no me puedes culpar. 1060

TEODORA: Es verdad que fuerza ha sido,

 no culpa.

LEONOR: Juzga con esto

 el empeño en que me ha puesto

 quien después acá ha tenido

 el nombre de mi marido 1065

 en mi casa y a mi lado,

 y si queda restaurado

 en la opinión popular,

 mi honor, sólo con quedar

 mi hermano desengañado. 1070

TEODORA: ¿Qué quieres decir en eso?

LEONOR: Que mires cómo daré,

 sin que él la mano me dé,

 a mi fama buen suceso.

TEODORA: Harásme perder el seso. 1075

CAMPANA: (Ya ha reventado la mina.) **Aparte**

TEODORA: ¿Tal dice, tal imagina,

 tan fina amiga, Leonor?

LEONOR: No obliga contra el honor

 la ley de amistad más fina. 1080

TEODORA: ¿Esto escucho, y de mis celos

 no me enloquece la furia?

 ¿Así la amistad se injuria?

 ¿Así se ofenden los cielos?

 ¿Cómo ardientes Mongibelos, 1085

 cielos, no multiplicáis?

 ¿A qué delitos guardáis

 de los rayos vengadores

 las iras, si los traidores

 amigos no fulmináis? 1090

LEONOR: Ni los cielos he ofendido,

 ni mi amistad es aleve;

 que quien hace lo que debe,

 Teodora, no ha delinquido.

TEODORA: Bien dices; lo que has debido 1095

 has hecho; justa venganza

 tomas, pues mi confïanza

 funde en tu firmeza mal,

 sabiendo que es natural

 en la mujer la mudanza. 1100

 No des color mentiroso

 de honor a lo que es amor,

 pues diera al mundo tu honor

 desengaño tan forzoso

 con ser don Diego tu esposo; 1105

 y pues mi razón adviertes,

 si me costase mil muertes

 no has de conseguir tu gusto.

CAMPANA: Sobre la mano del justo

 echan rayos, que no suertes. 1110

TEODORA: Pero vos, ¿cómo tenéis

 en dura prisión los labios?

 ¿Vos escucháis mis agravios,

 don Diego, y enmudecéis?

 Sin duda a Leonor queréis; 1115

 mudado habéis pensamiento.

DIEGO: Ya se acabó el sufrimiento;

 que, si mi fe desconoces,

 hará que la diga a voces

 la violencia del tormento. 1120

 Tuya es el alma, Teodora,

 y tuya ha de ser la mano;

 que Leonor obliga en vano

 a quien por dueño te adora,

LEONOR: ¿Que escucho, cielos?

CAMPANA: (Agora **Aparte** 1125

 entra el papel de Leonor.)

LEONOR: Eso debistes, traidor,

 decir, cuando vuestros labios

 dieron causa a estos agravios,

 solicitando mi amor. 1130

TEODORA: ¿Qué dices?

CAMPANA: (Vertió el poleo.) **Aparte**

INÉS: (¡Ya escampa la tempestad!) **Aparte**

TEODORA: Díme, Leonor, la verdad.

LEONOR: Que engañaba tu deseo

 dijo...

TEODORA: ¡Oh, falso!

LEONOR: ... y que su empleo 1135

 era verdadero en mi.

 Si no merezco de tí

 crédito por mi nobleza,

 infórmete la fineza

 con que la vida le di. 1140

TEODORA: Dices verdad.

DIEGO: Fue fingido

 mi amor.

LEONOR: Si lo fue el amarme,

 no lo ha sido el obligarme

 y haberos favorecido.

TEODORA: O verdadero o mentido 1145

 haya sido, ya a Leonor

 obligastes; ya traidor

 emprendistes mis agravios;

 que es negarla con los labios

 delito en la fe de amor. 1150

DIEGO: Si me escucháis la ocasion,

 satisfecha quedaréis.

TEODORA: ¿Qué he de escuchar, si me habéis

 confesado la traición?

 Cuando haya sido ficción, 1155

 y no verdad el amarla,

 ¿cómo podéis disculparla

 habiéndomela ocultado,

 pues es de haberme agraviado

 tan cierto indicio el callarla? 1160

DIEGO: Si yo no pude...

TEODORA: ¡Callad!

DIEGO: ¡Dejadme decir!

TEODORA: Ya veo

 que vuestro falso deseo

 amó su comodidad.

 Sangre, riqueza y beldad 1165

 vistes en Leonor, y así,

 aunque tanto os merecí,

 quisistes al mismo paso

 obligarla, por si acaso

 me perdiésedes a mí. 1170

 Y pues ya con eso habéis

 merecido su favor,

 satisfaced a Leonor

 la opinión que le debéis.

 Vida por ella tenéis; 1175

 pagádsela con la mano;

 que yo, pues ha sido vano

 el crédito que tenía

 del amor vuestro, la mía

 resuelvo dar a su hermano. 1180

DIEGO: ¡Tente...

***Sale CONSTANZA***

CONSTANZA: Tu hermano, señora,

 ha llegado; baja presto.

***Vase CONSTANZA***

TEODORA: ¡Soltadme, engañoso!

***Vase doña TEODORA***

DIEGO: (Esto, **Aparte**

 --¡cielos!--me faltaba agora.

 Cuando resolvió Teodora 1185

 mi muerte, y satisfacella

 de su engañada querella

 me importó, don Juan llegó,

 porque no pudiese yo

 seguirla ni detenella.) 1190

LEONOR: ¡Don Diego, escuchad!

DIEGO: ¡Leonor,

 dejadme!

***Vase don DIEGO***

LEONOR: ¡Ah, falso! Esta furia

 ha confirmado mi injuria,

 que aun esperaba mi amor

 que era fingido el rigor, 1195

 por cumplir con los desvelos

 de Teodora. ¿Cómo, cielos,

 de un pecho aleve ofendida

 ni rindo al dolor la vida

 ni se la quitan mis celos? 1200

CAMPANA: (El diablo ha sido el desdén. **Aparte**

 Rabiando está.)

***Vase CAMPANA***

LEONOR: Inés, don Diego

 está por Teodora ciego,

 como lo has visto. Prevén

 a esos criados que estén, 1205

 sin darlo a entender, alerta

 para impedille la puerta,

 si se quisiere ausentar.

INÉS: Bien se puede recelar

 de su traición.

LEONOR: ¡Estoy muerta! 1210

***Vanse doña LEONOR e INÉS. Salen don***

***JUAN, de camino, y doña TEODORA***

JUAN: Muerto vengo, Teodora.

TEODORA: ¿De cansado? **[silva]**

JUAN: No; que si bien las postas han tomado

 de mi encendida furia

 rayos por alas, con que fue una injuria

 cada bruto del viento, 1215

 en matarme previno

 al cansancio y fatiga del camino

 el filo de un celoso pensamiento,

 la punta de un escrúpulo, que vivo

 siempre en el pecho honrado y vengativo 1220

 por el remedio clama

 de mis celos, Teodora, y de tu fama.

 Escucha, pues, el sentimiento mío,

 si restan voces a un cadáver frío.

 Apenas de Sevilla 1225

 los muros saludé, cuando me entrega

 una carta don Pedro de Castilla,

 de don Sancho Girón. ¡Qué presto llega

 con la nueva infeliz el mensajero,

 pues partiendo después, llegó primero! 1230

 Ábrola, pues, y en su discurso breve

 tósigo el alma por los ojos bebe;

 que el caso, para mí tan desdichado,

 de don Diego de Luna, sucedido

 en tu cuarto, Teodora, epilogado 1235

 en diez renglones solos, mi sentido

 tiranizó de suerte,

 que por ya muerto me olvidó la muerte.

 Quien del rápido rayo divididos

 los polos vio y del trueno estremecidos, 1240

 horror tan explicado a los mortales,

 que aun lo entienden los brutos animales,

 no quedó tan confuso, tan turbado,

 inútil tronco, bulto inanimado,

 como quedé, leyendo 1245

 la sentencia crüel que me condena

 a que viva muriendo;

 pues para mayor pena,

 en aquel triste punto

 el sentir sólo me negó difunto. 1250

 Mas como en la borrasca turbulenta

 el náufrago infeliz salvar intenta

 la vida en leño breve,

 cuando la muerte ya en las ondas bebe;

 así yo, que en la carta, donde veo 1255

 mi daño, también leo

 que en tanto que don Diego no cobraba

 salud, la ejecución se dilataba

 del matrimonio. Mi esperanza asida

 a esta pequeña tabla, di a la vida 1260

 aliento; y sin quitarme las espuelas,

 velas los remos son, alas las velas,

 con que desde Sevilla

 montañas penetré, y llegué a la orilla

 donde suele anegarse el desdichado, 1265

 después que el golfo undoso venció a nado;

 y yo saber espero si lo mismo,

 después de haber pasado tanto abismo,

 me ha sucedido agora

 con las nuevas, Teodora, 1270

 que me han de dar tus labios

 del estado que tienen mis agravios.

TEODORA: Hermano, cobra aliento, cobra vida;

 que entre don Diego y tu Leonor querida

 aun no a la breve sílaba que en lazo 1275

 prende inmortal las almas, llegó el plazo.

JUAN: ¡Ay, Teodora! No puedo darte albricias

 mejores, si codicias

 la vida de tu hermano,

 que con dármela tomas de tu mano. 1280

 Dime ya todo el caso, y no receles

 mi enojo, pues las furias más crüeles

 aplacas, y benigno me granjeas,

 cuando con nueva tal me lisonjeas.

TEODORA: (Disponga mi venganza **Aparte** 1285

 cómo Leonor malogre su esperanza

 con don Diego, y su mano

 goce don Juan, mi hermano,

 aunque prometa agora lo que luego

 no me deje cumplir el amor ciego.) 1290

 Ni fuera noble yo, don Juan, ni fuera

 hermana tuya, si el peligro huyera

 de la vida con riesgo de la fama.

 Y si es delito la amorosa llama,

 por éste no recelo mi castigo, 1295

 pues eres mi disculpa tú contigo.

 De todo adorno la verdad desnuda

 escucha, pues, y la vergüenza muda

 quebrante las prisiones;

 que, supuesto que tantas opiniones 1300

 puede, si me refreno o me limito,

 dañar más el silencio que el delito,

 bañe púrpura el rostro, y no consienta

 el corazón la mancha de la afrenta.

 En la noble ciudad que el Betis baña, 1305

 oriente donde a España

 de plata y oro rayos amanecen,

 que las Indias ofrecen

 al Jove castellano,

 porque vibrados de su heroica mano 1310

 del moro y del hereje a la malicia

 den pena, dando pasto a su cudicia

 --que aun a sus mismos fieros enemigos

 riqueza les dispensa en los castigos--

 allí, digo, don Juan, que dio don Diego 1315

 principio al amor ciego,

 que sujetó mi pecho en breve instante;

 que como es dios, su flecha penetrante

 --no pienso que lo ignoras,

 pues tu fe lo acredita-- 1320

 para volar y herir no necesita

 del favor sucesivo de las horas.

 Trajísteme a la corte,

 de nobles centro y de ambiciosos norte;

 y apenas en la puente 1325

 de Toledo, mi llanto a la corriente

 de Manzanares el raudal aumenta,

 por ver si puedo redimir la afrenta

 de trocar el caudal del Betis puro

 por una vena de licor obscuro, 1330

 cuando en la noche de su amor, ligero,

 siguiendo el resplandor de su lucero,

 llegó también don Diego; y el confuso

 caos de Madrid los medios le dispuso

 de proseguir tan cauto el galanteo, 1335

 que escondió a tu cuidado su deseo.

 Jamás, ni en el silencio más secreto

 --que esto debes, don Juan, a mi respeto--

 mi audiencia mereció; bien que me hablaba

 mirando, y yo mirando le escuchaba, 1340

 porque para entender gustos y enojos

 tiene Amor los oídos en los ojos.

 Al fin, cuando tu ausencia

 a mi ciega afición dio más licencia,

 le permití pisar estos umbrales 1345

 una vez sola; que mi suerte dura

 en una sola ocasionó mil males;

 que en ella sucedió la desventura

 que no refiero, porque la supiste

 en la carta, don Juan, que recibiste 1350

 de don Sancho en Sevilla; y así, paso

 a contar lo que ignoras de este caso.

 Cayó don Diego herido,

 a la ventaja, no al valor, rendido;

 reservóle la vida el engañoso 1355

 título que Leonor le dio de esposo

 que yo juzgué de su amistad fineza,

 y era--¡ay de mí!--de aleve amor bajeza;

 que hoy, hoy, el desengaño

 tuve de su traición y de mi daño. 1360

 Hoy supe que don Diego me engañaba,

 y en secreto a Leonor solicitaba,

 y que esto, junto con haber tenido,

 huésped suyo, opinión de su marido,

 es tan forzoso empeño, 1365

 que de él no saldrá bien, si no es su dueño;

 que hoy me dijeron, hoy, los mismos labios

 de Leonor las razones que has oído,

 si se llaman razones los agravios.

 ¡Cuál quedó de sentirlos mi sentido! 1370

 Finge en tu pensamiento,

 don Juan, un labrador a cuya vista

 el voraz elemento

 desata en humo la preñada arista.

 Imagina en tu idea 1375

 un capitán famoso,

 que al pálido temor y muerte fea

 rendido ve su campo numeroso.

 Mira en tu fantasia

 una manchada tigre, que perdidos 1380

 sus hijos, a tormentos y bramidos

 las furias del infierno desafía.

 Piénsate a ti cuando la nueva triste

 de haber perdido a tu Leonor supiste;

 y un breve rasgo en todos, una vana 1385

 sombra apenas verás de la inhumana

 rabia, furor, congoja y sentimiento

 que inundó mi abrasado pensamiento,

 cuando a su lengua oí mi desengaño,

 y en su resolución miré mi daño. 1390

 Mas como arroja al navegante incierto

 tal vez la misma tempestad al puerto,

 la misma sinrazón, la misma rabia,

 libró mi amor de quien mi amor agravia,

 y así, no amante ya, sino enemiga 1395

 de don Diego, ha resuelto mi venganza

 quitarle de una y otra la esperanza,

 y que la suya tu afición consiga,

 efetüando el trueco deseado

 que con don Sancho tienes concertado; 1400

 pues contándole el caso, es fácil cosa

 impedir a don Diego

 el casamiento de Leonor, y luego

 le impedirá su falsedad el mío...

 (Si a la pasión venciere el albedrío.) **Ap.** 1405

 ...y quedará con esto satisfecha

 tu opinión y mi fama, la sospecha

 del pueblo desmentida,

 manifestada la invención fingida,

 Leonor honrada, tú, don Juan, contento, 1410

 logrado tu constante pensamiento,

 de don Sancho la fe galardonada,

 don Diego castigado, y yo casada.

JUAN: Porque en fe de que yo te he asegurado,

 Teodora, la verdad me has confesado, 1415

 y porque tus amores

 no han llegado a más prendas que favores,

 y porque tu más loco desvarío

 disculpa y aun piedad halla en el mío,

 tiempla mi pecho la enojosa llama 1420

 de que hayas arriesgado nuestra fama;

 y más cuando el haberlo confesado

 es por dar fin dichoso a mi cuidado.

 Mas--¡ay de mí!--¡qué fácil significas

 la ejecución! Parece que los fueros 1425

 olvidas del honor cuando fabricas

 remedios sólo al gusto lisonjeros.

 ¿Esposo he de ser yo de quien esposo

 a otro llamó, con ella tan dichoso,

 que le ha favorecido, 1430

 y que en su misma casa le ha tenido?

TEODORA: Hemos visto, don Juan, un caballero

 dar la mano a una dama

 que, pródiga ella misma de su fama,

 le confesó primero 1435

 que a otro galán había

 dádole, no esperanzas y favores,

 mas las prendas mayores

 que el honor al amor rendir podía;

 y que fue tan bienquista y celebrada 1440

 esta resolución, por acertada,

 que el general aplauso de su historia

 vencerá de los tiempos la memoria.

 Y, recatado tú y escrupuloso,

 ¿reparas sólo en que ha llamado esposo 1445

 a don Diego Leonor, y en que le ha dado

 favores, sin mirar que el más pesado

 agravio que a palabras se refiere,

 nace en los labios y en oyente muere?

JUAN: Sí; que soy desdichado, 1450

 y el escrúpulo en mí será pecado,

 si es virtud el delito en el dichoso.

TEODORA: No siempre dura el tiempo tenebroso.

 Pues en la corte estás, tu amor no sea

 hidalgo puntüal de corta aldea, 1455

 porque si de los ojos y los labios

 los favores, don Juan, fuesen agravios,

 ¿de cuál mujer en esto

 no ha delinquido el pecho mas honesto?

 O, ¿cuál varón al tálamo llegara 1460

 honrado, si esto la opinión manchara?

JUAN: Yo, al menos, por agora,

 mientras los mismos casos

 muestran lo que he de hacer, quiero, Teodora,

 al nuevo intento de Leonor los pasos 1465

 impedir, porque, ya que mi esperanza

 no logre, logre al menos mi venganza.

***Vase don JUAN***

TEODORA: Impida yo a don Diego

 el casamiento de Leonor, y luego

 podrá mi amor, si tan valiente fuere, 1470

 que a manos de mis celos no muriere,

 por lograr gustos, perdonar agravios,

 aunque don Sancho acuse de mis labios

 la promesa inconstante;

 que no obligan palabras a un amante. 1475

***Vase doña TEODORA. Sale don DIEGO con***

***banda, sin espada, y CAMPANA***

CAMPANA: Señor, mucho va apretando **[redondillas]**

 la dificultad. La noche

 en su tachonado coche

 el plazo va apresurando

 de dar a Leonor la mano; 1480

 que sólo para que tenga

 efeto aguarda a que venga

 con la licencia su hermano.

 ¿Resuelves casarte?

DIEGO: No.

CAMPANA: De ese modo, si yo fuera 1485

 don Diego de Luna, huyera.

DIEGO: Y también huyera yo,

 si fuera Campana.

CAMPANA: Pues,

 ¿cuál es desaire mayor?

 ¿Desconfiar a Leonor 1490

 huyendo agora, o después,

 llegado el lance postrero,

 decir un "no" cara a cara?

DIEGO: En la opinión le tocara,

 y a la ley de caballero 1495

 faltara yo, si volviera

 las espaldas.

CAMPANA: Pues, señor,

 ¿qué has de hacer? Que está Leonor

 resuelta.

DIEGO: Si yo supiera,

 Campana, lo que he de hacer, 1500

 ¿llamárame desdichado?

 ¡Que a tan infeliz estado

 me haya podido traer

 mi engaño, que viendo el daño,

 ni puedo huir ni esperar, 1505

 porque advierta, a mi pesar,

 los empeños de un engaño!

***Sale doña LEONOR, muy bizarra, e INÉS***

INÉS: Bizarra y hermosa estás.

LEONOR: Don Diego con sus rigores

 halla espinas en las flores. 1510

INÉS: Inútil tributo das

 al temor; que de tus ojos

 los rayos le tienen ciego;

 que claro está, si a don Diego

 tu amor le causara enojos, 1515

 que se hubiera ya intentado

 ausentar, pues él no entiende

 que tu recelo le prende,

 y le guarda tu cuidado

 las puertas con centinelas. 1520

LEONOR: Vanos consuelos previenes,

 cuando en él miro desdenes

 tan groseros.

INÉS: Son cautelas;

 rigores fingidos son

 por deslumbrar a Teodora; 1525

 que así le paga, señora,

 su primera obligación.

 El mismo caso lo enseña,

 pues en punto tan estrecho

 tu prisión guarda su pecho, 1530

 si su boca te desdeña.

LEONOR: Hablarle quiero.

INÉS: Él te adora.

 Llegar puedes confïada;

 que es ventaja declarada

 la que llevas a Teodora. 1535

***CAMPANA habla aparte a su amo***

CAMPANA: Doña Leonor sale a verte

 de novia.

DIEGO: En luto funesto

 cambiará las galas presto,

 si no su agravio, mi muerte.

LEONOR: Don Diego, señor, mi esposo... 1540

DIEGO: Callad, Leonor, y mirad

 que es en vuestra calidad

 arrojamiento afrentoso

 dar nombre de esposo a quien

 tan declarado os advierte 1545

 que lo ha de estorbar mi muerte

 si no basta mi desdén.

LEONOR: De vos lo espero mejor,

 que ilustre sangre tenéis;

 y aunque mi amor despreciéis, 1550

 habéis de estimar mi honor.

DIEGO: Puesto que, no persuadida,

 de mí estáis desengañada,

 no se querelle agraviada

 quien no se enmienda advertida. 1555

 Mucho os debo, no lo niego,

 y pagároslo quisiera;

 mas no es posible que os quiera;

 que estoy por Teodora ciego.

 Y habiendo de ser forzoso 1560

 amarla y aborreceros,

 más que gusto, fuera haceros

 tiro ser yo vuestro esposo;

 y andaréis más prevenida

 en querer sufrir, señora, 1565

 ingratitudes agora

 que penas toda la vida.

 Y así, mudad parecer;

 no aguardéis a vuestro hermano;

 que o no he de daros la mano, 1570

 o la vida he de perder.

LEONOR: En eso habrá de parar;

 que si os dio vida mi amor

 engañado, mi vigor

 os ayudará a matar. 1575

CAMPANA: ¿Qué dices de esto?

INÉS: Que es hombre

 don Diego; mas la porfía

 le vencerá.

CAMPANA: ¿Y de la mía?

INÉS: Que te responda tu nombre;

 que campana y porfïada 1580

 cansa orejas de diamante.

CAMPANA: No porfïado y amante

 se cansa, y no alcanza nada.

***Sale un CRIADO de don Diego***

CRIADO: Un gentilhombre, señor

 don Diego, pide licencia 1585

 de hablaros.

DIEGO: Si la presencia

 lo permite de Leonor,

 podrá entrar.

INÉS: (Su cortesía, **Aparte**

 entre el enojo, ha guardado

 el decoro que al estado 1590

 de doña Leonor debía.)

LEONOR: A que negociéis con él

 daré lugar.

***Retírase doña LEONOR***

DIEGO: Entre agora.

***Vase el CRIADO***

LEONOR: Inés, escucha.

INÉS: ¿Señora?

***Retírase INÉS con doña LEONOR.***

***Sale un GENTILHOMBRE con un papel***

GENTILHOMBRE: Ved, señor, ese papel. 1595

DIEGO: Aguardad.

GENTILHOMBRE: Quien me le dio

 para vos, que os le entregara

 a vos mismo y no aguardara

 la respuesta me mandó.

***Vase el GENTILHOMBRE. Don DIEGO lee para sí***

DIEGO: "Faltando a lo prometido 1600

 habéis amado a Leonor,

 y no sufre mi valor

 ni aun sospechas de ofendido.

 Este intento he dilatado

 aguardando que cobréis 1605

 salud; pues ya la tenéis,

 señor don Diego, en el Prado

 de San Jerónimo espero

 solo, y que saldréis confío

 tambien solo al desafío, 1610

 como honrado caballero."

 La firma dice, "El marqués

 don Fadrique." Él ha creído,

***Mete el papel en la faltriquera***

 con razón, que le he rompido

 la palabra; cierto es, 1615

 que la fama ha divulgado

 que soy de Leonor esposo.

 Salir al campo es forzoso;

 que un noble desafïado

 con razón o sin razón, 1620

 por ley del duelo asentada,

 solamente con la espada

 puede dar satisfación.

 Sólo faltaba este daño,

 pues ya es forzoso morir 1625

 o matar, para advertir

 los empeños de un engaño.

***Vase don DIEGO. Salen doña LEONOR,***

***INÉS y CAMPANA***

CAMPANA: (¿De quién el papel será?) **Aparte**

INÉS: Sin hablarte se retira

 hacia su cuarto.

LEONOR: Inés, mira, 1630

 porque sospecha me da

 verle tan suspenso y mudo,

 que es el papel de Teodora,

 si va a escribir.

INÉS: ¡Ay, señora!

***Mira adentro***

 Irse quiere, no lo dudo; 1635

 que la espada ha requerido,

 y ciñéndosela está.

LEONOR: ¡Ah, falso! No logrará

 intento tan mal nacido.

 ¡Cierra presto, cierra presto 1640

***Cierra INÉS la puerta por donde se retiró don DIEGO***

 esa puerta; que no quiero

 que a medir llegue el acero

 con mis crïados!

CAMPANA: ¿Qué es esto?

 ¿Por qué le encierras?

DIEGO: ¡Leonor, **Dentro**

 abre aqui!

LEONOR: ¡Es intento vano, 1645

 hasta que venga mi hermano!

DIEGO: ¡Mira que me va el honor **Aparte**

 en salir!

LEONOR: ¡Y a mí me va

 en impedirlo! (¡Estoy muerta!) **Aparte**

DIEGO: ¡Haré pedazos la puerta! **Dentro** 1650

***Da golpes***

CAMPANA: Ella es fuerte, y él está

 sin fuerzas... Pero, ¿qué espera

 Campana?

***Va CAMPANA a abrir y dale doña LEONOR un golpe***

LEONOR: ¡Aparta, villano!

CAMPANA: Nunca vi tan blanda mano

 que tan duramente hiera. 1655

INÉS: ¿Hay tal maldad?

CAMPANA: Mira, Inés,

 si con razón he temido.

***Sale doña TEODORA***

TEODORA: (Con las voces y el rüido **Aparte**

 alas calzaron mis pies

 para subir a saber 1660

 la ocasión.) Leonor, ¿qué es esto?

INÉS: (Ya no da golpes.) **Aparte**

LEONOR: ¡Qué presto,

 Teodora, subiste a ver

 los efetos que ha causado

 tu billete!

TEODORA: ¿Yo billete? 1665

 ¿Que dices?

LEONOR: Teodora, ¡vete,

 vete, y no te den cuidado

 mis cosas, ni de ese modo

 disimules; que valor

 tengo yo, sin tu favor, 1670

 para salir bien de todo!

TEODORA: Leonor, engañada estás;

 pero tu hermano y el mío

 han llegado, y presto fío

 que mi venganza verás. 1675

CAMPANA: (Aquí es ello. Ya han venido **Aparte**

 don Juan y don Sancho, y ya

 escaparse no podrá,

 que entre puertas le han cogido.

 Pero ya muestra, callando, 1680

 que ha mudado parecer.)

***Salen don JUAN y don SANCHO***

JUAN: Esto pasa; y por saber

 que andábades negociando

 para el efeto licencia,

 os fui a buscar para daros 1685

 cuenta de ello, y excusaros

 el desaire que en presencia

 de más testigos hiciera

 a la vuestra y mi opinión,

 si en la postrera ocasión 1690

 el casamiento impidiera.

SANCHO: Bien hicistes. ¡Que Leonor,

 por defenderle la vida,

 cautelosa y atrevida

 arriesgase nuestro honor! 1695

 ¡Loco estoy, viven los cielos!

 Mas, don Juan, si de este daño

 es fin vuestro desengaño,

 es principio de mis celos.

 ¿A Teodora he de perder? 1700

 Antes moriré.

JUAN: Mi hermana

 conoce ya lo que gana,

 y vuestra esposa ha de ser,

 y yo he de ser de Leonor.

 (Si las cosas se disponen **Aparte** 1705

 de suerte que no ocasionen

 afrentas gustos de amor.)

SANCHO: Mejorada así mi suerte,

 ¿qué espero? Desengañemos

 a don Diego, y evitemos 1710

 con su ausencia o con su muerte

 peligros de nuestra fama.

JUAN: A todo, como obligado,

 me hallaréis determinado.

SANCHO: Inés, a don Diego llama. 1715

INÉS: (Aquí el enredo se acaba.) **Aparte**

***Vase INÉS***

SANCHO: ¿Aqui estáis, Teodora mia?

TEODORA: Con Leonor me entretenía

 mientras mi hermano llegaba.

SANCHO: Él me ha dicho ya el favor 1720

 con que pagáis mi firmeza.

TEODORA: Toque ha sido mi esquiveza

 del oro de vuestro amor.

 (Mas, ¿qué importa?) **Aparte**

JUAN: ¿No me dais,

 Leonor bella, el bienvenido? 1725

LEONOR: No, don Juan; que no ha querido

 mi suerte que lo seáis.

***Sale INÉS***

SANCHO: ¿Viene don Diego?

INÉS: Excusado

 es, señor, el aguardalle,

 porque, sin duda, a la calle 1730

 por el balcón se ha arrojado.

CAMPANA: ¡Por Dios, si no se mató,

 que es milagro!

LEONOR: ¿Quién pensara

 que tal locura intentara?

TEODORA: (¡Ay de mí! ¿Si te costó **Aparte** 1735

 esta fineza, don Diego,

 la vida?)

SANCHO: Nuestra intención

 previno.

***A doña TEODORA***

CAMPANA: A linda ocasión

 tomó las de Villadiego

 si ha escapado con la vida; 1740

 porque de un balcón tan alto

 más es vuelo que no salto.

TEODORA: Y mas él, que de la herida

 apenas ha restaurado

 las fuerzas.

CAMPANA: Voy a buscarle; 1745

 que recelo que he de hallarle,

 más que la noche, estrellado.

SANCHO: Ya, don Juan, ¿qué resta agora

 sino dar a nuestro amor

 dichoso fin? A Leonor 1750

 dad la mano y yo a Teodora.

LEONOR: (¡Ay de mí!) **Aparte**

TEODORA: (¿Qué puedo hacer? **Aparte**

 Mas don Diego ha asegurado

 con esto ya mi cuidado,

 y no hay riesgo en suspender 1755

 el casamiento a mi hermano

 para dilatar el mío.)

***A don JUAN al oído***

 Advierte que es desvarío

 darle tan presto la mano

 a Leonor.

JUAN: ¿Por qué ocasión? 1760

LEONOR: Porque debes recelar

 lo que puede resultar

 de este caso en su opinión.

JUAN: ¡Ah, cielos!

***Sale CONSTANZA***

CONSTANZA: ¡Señor, señor! **[romance e-o]**

JUAN: ¿Qué hay, Constanza?

CONSTANZA: Que a don Diego 1765

 han entrado de la calle

 en el zaguán, si no muerto,

 expirando ya.

TEODORA: (¿Qué escucho?) **Aparte**

LEONOR: (Castigo ha sido del cielo.) **Aparte**

CONSTANZA: Ha llegado la justicia 1770

 al alboroto, y haciendo

 diligencias, dos testigos

 han dicho allí que le vieron

 dar gran golpe, y que sin duda

 de algún balcón de los vuestros, 1775

 señor don Sancho, cayó

 a la calle.

SANCHO: ¿Que no puedo,

 vil Fortuna, verme libre

 de este don Diego?

JUAN: (Con esto **Aparte**

 ha quedado la opinión 1780

 de Leonor y mi deseo

 en más peligro.) Don Sancho,

 a prevenir el remedio

 del daño que esta desdicha

 nos amenaza, bajemos. 1785

***Vase don JUAN***

SANCHO: (No sé lo que hemos de hacer; **Aparte**

 en gran confusión me veo;

 que publicado este caso,

 pues ya no puede ser menos,

 o la opinión de Leonor 1790

 corre conocido riesgo,

 o he de perder a Teodora,

 y la vida si la pierdo.)

***Vase don SANCHO***

TEODORA: Constanza, ¿vístele tú?

CONSTANZA: Yo le vi, y tal, que no espero 1795

 que viva.

***Vase CONSTANZA***

TEODORA: (Bajaré a verle; **Aparte**

 que no basta el sufrimiento

 a decoros ni recatos.

 ¡Ay, mi bien, cuánto te cuesto!

 ¡Mal haya, amén, tu fineza! 1800

 Que ya, conforme te quiero,

 sufriera de mejor gana,

 que tus desdichas, mis celos.)

***Vase doña TEODORA***

INÉS: Señora, ¿qué te parece?

 ¿Cómo ha pagado don Diego 1805

 su ingratitud y tu ofensa?

LEONOR: Inés, mi culpa confieso;

 que aunque en duro pedernal

 su sinrazón y desprecio

 convirtió la blanda cera 1810

 de mi enamorado pecho;

 como en su dureza helada

 viven semillas del fuego

 de mi ardiente amor, al golpe

 de su infelice suceso 1815

 ha dado el alma centellas

 de piadosos sentimientos.

**FIN DEL ACTO SEGUNDO**

**ACTO TERCERO**

***Sale don DIEGO, con capa y espada, cerrando un papel***

DIEGO: Ya que me impidió la suerte, **[romance -é]**

 con desdicha tan crüel,

 que saliese a la campaña 1820

 cuando me esperó el marqués,

 en este papel verá

 la ocasión y que a la ley

 no falto del desafío

 cuando puedo, pues en él 1825

 verá que le aguardo solo

 esta noche.

***Sale CAMPANA***

CAMPANA: Señor.

DIEGO: ¿Pues?

 ¿Qué dice Teodora?

CAMPANA: ¿Cómo

 qué dice? Imposible fue

 verla; que de ella y su casa 1830

 tan vigilante Argos es

 su hermano, que en todo el día

 no ha puesto en la calle el pie.

DIEGO: No haces cosa que no sea,

 Campana, echarme a perder. 1835

CAMPANA: ¿Pues de esto te quejas?

DIEGO: De eso

 no me quejo.

CAMPANA: Pues, ¿de que?

DIEGO: De que dieses a Teodora

 tan neciamente el papel.

CAMPANA: ¿Tanto el papel importaba? 1840

DIEGO: Tanto, que me puede hacer

 dos terribles daños. (Que era **Aparte**

 el billete en que el marqués

 me desafió, y Teodora

 puede publicarlo, y él 1845

 pensar que es flaqueza mía

 lo que mi desdicha fue,

 con que mi valor se infama,

 y ella habrá echado de ver

 que a la estacada salía 1850

 por Leonor; con que mi fe

 ha de condenar del todo,

 pues del todo ha de creer

 que a doña Leonor amaba;

 que ya sabrá que tomé 1855

 la espada y quise salir

 en recibiendo el papel.

 Ya lo sabrá, claro está,

 pues tanta ocasión, despues

 de informarse por minutos, 1860

 dio mi suceso crüel;

 y cuando esperé, ocultando

 la verdad, darle a entender

 que por hüir de Leonor

 por el balcón me arrojé, 1865

 habrá visto, en daño mío,

 lo peor que pudo ver.)

 ¡Ay, Campana, cuál me tienen

 tus necedades!

CAMPANA: Más bien

 dijeras mis prevenciones; 1870

 que si salen al revés,

 culpa a la suerte, no a mí.

 Dime tú, ¿qué pude hacer,

 si a verte casi difunto

 de los primeros llegué, 1875

 que fuese más bien pensado?

 Mira, señor, una vez,

 por un negro galanteo

 con un toro me arriesgué.

 Pescóme, y como pelota, 1880

 dio un bote conmigo; y dél

 apenas libre me vi,

 cuando cercado me hallé

 de mil pícaros piadosos,

 que con achaque de ver 1885

 la herida, las faltriqueras

 me dejaron del revés.

 De este caso escarmentado,

 en el tuyo me acordé,

 y te saqué de ellas luego 1890

 llaves, dinero y papel.

 Llegó al punto la justicia,

 y como trató de hacer

 información de quién eres

 y del caso, recelé 1895

 que los que el papel me vieron

 sacarte, le diesen de él

 noticia, y para informarse

 me le quitasen. Hallé

 a mano a Teodora bella, 1900

 que vuelto el rojo clavel

 en blanca azucena, al punto

 que oyó tu mal, bajó a ver

 si el alma que ya exhalabas,

 viendo que venció al desdén 1905

 la piedad, se detenía,

 avarienta de beber

 las perlas que por dos bellas

 niñas derramaban tres.

 Y como suyo, con causa, 1910

 el billete imaginé,

 pues al punto que los ojos

 pasaste, señor, por él,

 demonstración tan extraña

 hiciste, que por poder 1915

 hüir de Leonor te echaste

 por un balcón, le entregué

 el billete sin recelo;

 antes, temiendo que de él

 la justicia coligiera 1920

 vuestro amor, imaginé

 que de nadie lo podía

 fïar sino de ella, a quien

 iba el honor en guardarle.

 Si los discursos que ves 1925

 me engañaron, no fue mía

 la culpa, que tuya fue;

 que si tú no me ocultaras,

 cuando leíste el papel,

 sus misterios, yo supiera 1930

 lo que me importaba hacer.

DIEGO: Bien dices, la culpa es mía,

 pues no le rompí; que quien

 no entrega al fuego testigos,

 que viviendo pueden ser 1935

 instrumentos de su mal,

 pierde por su culpa el bien.

 Ya está hecho. Agora importa

 que lleves éste al marqués

 don Fadrique, y en su mano 1940

 se le entregues.

CAMPANA: ¿Para qué?

 Que no tardará un momento,

 señor, en llegarte a ver.

DIEGO: ¿Cómo?

CAMPANA: Preguntóme agora

 que por su puerta pasé, 1945

 dónde estabas; respondíle

 que en esta posada; y él

 replicó, "Pues, ¿cómo está

 en una posada quien

 es esposo de Leonor?" 1950

 Yo le dije, "Engaño es."

 Y como le vi celoso,

 le quise satisfacer,

 y de todos tus amores

 la verdad le declaré; 1955

 y mostróse tan contento

 del desengaño el marqués,

 que para verte, al instante,

 el coche mandó poner.

DIEGO: ¿Que supo todo el suceso 1960

 de ti?

CAMPANA: No todo; que de él

 alguna parte sabía.

DIEGO: ¿Qué sabía?

CAMPANA: Que después

 de haber cobrado tu acuerdo

 la infelice noche que 1965

 del cielo de Leonor fuiste

 precipitado Luzbel,

 a tu posada te trajo

 la justicia para hacer

 diligencia. Esto sabía 1970

 el marqués; yo le conté

 cómo don Juan y don Sancho

 lo permitieron, por ser

 más conveniente a sus celos

 y disimular más bien 1975

 la ocasión; y cómo tú

 declaraste que el caer

 del balcón fue contingencia,

 porque te dio, estando en él,

 gota coral; y don Sancho, 1980

 advirtiendo cuán cortés

 y recatado anduviste,

 lo que tú dijo también,

 y que con esto cesó

 la justicia en proceder. 1985

DIEGO: ¿Que de mi amor los sucesos

 todos le contaste?

CAMPANA: Al pie

 de la letra, como dicen.

DIEGO: ¡Voto a Dios, que me has de hacer

 que te mate o que me mate! 1990

CAMPANA: ¿Otra tenemos? ¿Pues qué?

 ¿También en esto he pecado?

DIEGO: ¡Hombre o demonio, también!

CAMPANA: Él me lleve, pues no acierto

 a servirte.

DIEGO: Amén.

CAMPANA: Amén, 1995

 mil amenes, pues tu gusto

 en esto solo acerté.

DIEGO: (El marqués ha de pensar **Aparte**

 que echadizo le envié

 a darle satisfación, 2000

 y para reñir con él

 no tengo valor. ¡Ah, cielos!

 ¿Por qué permitís, por qué,

 que deslustre la Fortuna

 un noble acero por quien 2005

 de tanto enemigo vuestro

 el escarmiento se ve?)

 Mas tú, ¿qué causa le diste

 de mi caída al marqués?

CAMPANA: Escaparte de Leonor. 2010

DIEGO: ¿Eso más?

CAMPANA: ¿Esto también

 culpas? Ello va de errar.

DIEGO: (Cuando debiera entender **Aparte**

 que por ir al desafío

 por el balcón me arrojé, 2015

 ¿le ha dicho que por hüir

 de Leonor, porque el marqués

 dé más crédito a mi afrenta?

 ¿Hay desdicha más crüel?

 ¡La verdad ha desmentido 2020

 con la mentira! ¿Qué haré

 sin ventura y sin honor?)

 ¡Vive Dios, que estoy...

CAMPANA: No estés;

 que ya el marqués ha llegado.

DIEGO: ¿Con qué cara le he de ver? 2025

***Sale el MARQUÉS***

MARQUÉS: ¡Don Diego amigo!

DIEGO: ¡Marqués! **[redondillas]**

 ¿Cómo a quien desafiáis

 nombre de amigo le dais?

MARQUÉS: No haré poco si, después

 que la verdad he sabido, 2030

 os obligo a perdonar

 el delito que en dudar

 de vuestra fe he cometido.

DIEGO: Para mi satisfación

 vuestro engaño es la disculpa, 2035

 que aunque yo no tuve culpa,

 vos tuvistes ocasión.

 Mas advertid que Campana

 se erró, Marqués, en decir

 que yo salté por hüir 2040

 de Leonor por la ventana.

MARQUÉS: ¿Cómo?

DIEGO: Porque yo salía

 a veros al señalado

 sitio; y como ese crïado

 esta ocasión no sabía, 2045

 y la otra sí, atribuyó

 a la que supo el exceso;

 y para dejaros de eso

 satisfecho, os escribió

 hoy mi mano este papel. 2050

 Vedle, marqués.

MARQUÉS: Yo lo estoy.

DIEGO: No cumplo yo con quien soy,

 si vos no os informáis de él.

MARQUÉS: Verélo por vuestro gusto,

 mas no porque es menester. 2055

***Lee en secreto***

CAMPANA: Agora llego a entender

 los misterios del disgusto

 que le he dado. Como honrado

 el desafío calló;

 y bien me espantaba yo 2060

 de que se hubiese arriesgado

 por el balcón para hüir

 de Leonor, quien por la puerta,

 pues la tuvo siempre abierta,

 pudo a su salvo salir. 2065

MARQUÉS: El papel he ya leído;

 mas, ¿quién dudó o quién ignora

 que vos, como siempre, agora

 con quien sois habéis cumplido?

 Mas decidme ya el estado 2070

 que tiene vuestra esperanza;

 que al remedio o a la venganza

 me hallaréis a vuestro lado.

DIEGO: Mil años el cielo os guarde;

 mas si bien vuestro favor 2075

 vale tanto, ya en mi amor

 sospecho que llega tarde.

MARQUÉS: ¿Pues tan poca confïanza

 tenéis de Teodora hermosa?

DIEGO: Si está con razón celosa, 2080

 no es liviandad su mudanza,

 y no he podido hasta agora

 satisfacer su sospecha.

MARQUÉS: ¿Esperáis que, satisfecha,

 volverá a amaros Teodora? 2085

DIEGO: De su firmeza fïara

 el remedio de mi daño,

 si llegara el desengaño

 antes que el daño llegara.

MARQUÉS: Pues si consiste, don Diego, 2090

 en dilatar la ocasión

 de darle satisfación

 el peligro, vamos luego;

 que en ello, puesto que os doy

 con razón nombre de amigo, 2095

 a arriesgar por vos me obligo

 cuanto puedo y cuanto soy.

 (Vengaréme de Leonor **Aparte**

 en esto; que a su pesar

 con Teodora ha de lograr 2100

 don Diego su firme amor.)

DIEGO: Dos mil años tus blasones

 aumentes, noble marqués,

 porque a los señores des

 un espejo en tus acciones; 2105

 que no consiste en nacer

 señor la gloria mayor;

 que es dicha nacer señor,

 y es valor saberlo ser.

***Vanse el MARQUÉS y don DIEGO***

CAMPANA: Vivas, si llegan a verse 2110

 premiados tantos cuidados

 por ti, más que dos casados

 que dan en aborrecerse.

 Vivas, marqués, más edades

 que una sisa, y que un pavés 2115

 en casa de un montañés

 preciado de antigüedades.

 Y vivas, en conclusión,

 más que un ministro cansado

 de quien tiene un desdichado 2120

 la futura sucesión.

***Vase CAMPANA. Salen doña TEODORA y CONSTANZA***

CONSTANZA: Ya dicen que está don Diego

 con salud.

TEODORA: ¡Nunca el sentido,

 tan en mi agravio perdido,

 cobrara el ingrato!

CONSTANZA: ¿Luego 2125

 estás mal con él?

TEODORA: Constanza,

 aquella demonstración

 a mi celosa pasión

 restituyó la esperanza.

 Porque, ¿quién en mi favor 2130

 no creyera que seguía

 a Teodora quien huía

 tan resuelto de Leonor?

 Mas ya sabiendo mi daño,

 desvaneció su mudanza 2135

 la sombra de mi esperanza

 a la luz del desengaño.

CONSTANZA: ¿Pues cómo huyó, si quería

 a Leonor, de la ocasión,

 cuando ya de su afición 2140

 el fin a los ojos veía?

TEODORA: Díme tú cómo aguardó,

 si no la amaba, el forzoso

 instante de ser su esposo,

 y diréte cómo huyó. 2145

 La verdad han declarado

 los mismos casos después;

 que conforme lo que Inés

 del suceso me ha contado,

 apenas del desafío 2150

 el billete recibió,

 que su crïado me dio,

 y Leonor tuvo por mío;

 cuando confuso y callado

 se entró en su cuarto, y ceñida 2155

 la espada, que requerida

 dio indicios de su cuidado,

 salir quiso, y lo impidió

 doña Leonor, que avisada

 del billete y de la espada, 2160

 la llave a la puerta echó.

 Éste fue, Constanza mía,

 el motivo y la ocasión

 de saltar por el balcón.

 A la campaña salía, 2165

 donde el marqués le aguardaba,

 a matarse por Leonor;

 mira si le tiene amor

 quien por ella se mataba.

 Yo estoy tan determinada, 2170

 Constanza, como ofendida,

 y he de cumplir advertida,

 si he resistido engañada,

 de don Sancho la esperanza,

 con tal que mi amor pasado, 2175

 ya que el gusto no ha logrado

 logre al menos la venganza;

 porque, o no ha de dar la mano

 Leonor, pues que me ofendió,

 al falso don Diego, o yo 2180

 no la he de dar a su hermano.

CONSTANZA: Don Juan viene.

***Sale don JUAN***

JUAN: Ya, Teodora,

 mira mi ardiente deseo

 dispuesto el dichoso empleo

 que en Leonor mi pecho adora, 2185

 pues que no estorba el suceso

 de don Diego mi cuidado;

 que en Madrid se ha divulgado

 que por privarle de seso

 la gota coral, cayó 2190

 del balcón; y yo con esto,

 que se publique he dispuesto

 que don Sancho le curó

 por amigo y por piadoso,

 y que se erró la opinión 2195

 que atribuyó la ocasión

 a ser de Leonor esposo.

 Y así, ya lo que impedía

 mi dicha cesó, y estoy

 ya determinado, y hoy 2200

 ha de ser esposa mía;

 que pues me admite Leonor,

 siendo quien es, por su dueño,

 no llegó a mayor empeño

 con don Diego su favor. 2205

TEODORA: Dices bien; que es necedad

 pensar que la que es honrada,

 por más que esté enamorada,

 ofenda su honestidad

 antes que al tálamo llegue; 2210

 y los que dan a entender

 que ha habido noble mujer

 que sin ser querida ruegue,

 o en palabras confïada

 pierda la prenda mejor, 2215

 o no saben qué es honor,

 o pretenden que enseñada

 la de mejor calidad

 de un ejemplar tan injusto,

 fácilmente por el gusto 2220

 desprecie la honestidad.

JUAN: Dices bien.

TEODORA: Y con razón

 te resuelves.

JUAN: Que la mano

 le des, Teodora, a su hermano

 me ha puesto por condición 2225

 solamente.

TEoDoRA: Y yo quería,

 para dársela, poner

 por condición que ha de ser

 ella tu esposa.

JUAN: Ya es mía,

 pues determinada estás. 2230

TEODORA: Sí estoy, don Juan, y por ti

 hago poco, pues por mí

 has hecho tú mucho más;

 pues la prolija ocasión,

 que a tus pesares he dado 2235

 por don Diego, has perdonado.

JUAN: Pues a don Sancho Girón

 parto a buscar al momento;

 que, por ventura, en palacio

 estará con más espacio 2240

 que cabe en mi sufrimiento;

 que nuestra dichosa suerte

 sólo se ha de dilatar

 lo que yo puedo tardar

 en volver, con él, a verte. 2245

***Vase don JUAN***

CONSTANZA: ¿Esto es hecho?

TEODORA: Sí, Constanza,

 esto es hecho. Ya perdió

 don Diego a las dos, y yo

 he logrado mi venganza.

 Prevénme joyas y galas; 2250

 que a mi amor, para ocultar

 del corazón el pesar,

 dorarle quiero las alas.

 Daré, ostentando contento,

 a don Sancho galardón, 2255

 a don Juan satisfación,

 y a don Diego sentimiento.

CONSTANZA: De tan lucidos colores

 pienso adornarte, señora,

 que envidie la misma Flora 2260

 las mentiras de tus flores.

TEODORA: El disgusto lisonjeo

 de mi desdichado amor,

 como don Diego y Leonor

 no consigan su deseo. 2265

***Salen el MARQUÉS y don DIEGO. Los dos hablan***

***a la puerta***

MARQUÉS: Seguro la podéis ver;

 que yo, si don Juan volviere,

 le detendré.

DIEGO: (Quien ya muere, **Aparte**

 ¿qué peligro ha de temer?)

***Vase el MARQUÉS***

 Teodora, la más crüel... **[romance i-o]** 2270

TEODORA: Don Diego, el más fementido,

 el más falso, el más mudable,

 el más ingrato que ha visto

 el ámbito de los cielos

 y el discurso de los siglos, 2275

 ¿qué quieres?, ¿qué quieres?

 ¡Vete vete, que ya me has perdido!

DIEGO: Escucha.

TEODORA: No hay que escucharte,

 ya estoy resuelta, enemigo;

 ni oír tus descargos quiero, 2280

 ni te remedia decirlos.

 Ya de mis labios el sí

 don Sancho Gírón ha oído,

 y para darle la mano

 le aguardo ya, y con el mismo 2285

 intento a don Juan espera

 tu Leonor; que lo has perdido

 todo, por quererlo todo.

 ¿Qué aguardas, pues? Que ya el brío

 de don Sancho, escarmentado 2290

 y sangriento, has conocido;

 y si mi honor no te obliga,

 te ha de obligar tu peligro.

DIEGO: ¿Hay más morir que morir?

 Pues si ya al tormento esquivo 2295

 de tu mudanza y rigor

 doy los últimos suspiros,

 ¿qué peligros me amenazas?

 Antes, del agudo filo

 el golpe será piadoso, 2300

 si del tirano martirio

 de una muerte dilatada

 con él, Teodora, me libro;

 que es estar siempre muriendo

 vivir y haberte perdido. 2305

 Óyeme, pues, si deseas

 que me vaya; que te estimo

 tanto, que a satisfacerte

 o a morir me determino;

 no porque a tu blanca mano 2310

 las esperanzas animo;

 mas por cumplir con quien soy,

 que me infamo si permito

 que me publiques ingrato,

 cuando noble me publico. 2315

 Atiende, pues, sin que el riesgo

 de mis fieros enemigos

 te divierta; que en la calle

 queda quien sabrá impedirlo.

TEODORA: Di, pues, di, pues.

DIEGO: Tú me acusas 2320

 de que a Leonor he querido.

TEODORA: ¿Con qué puedes disculparte?

DIEGO: Con el precepto preciso

 que de ocultar nuestro amor

 por tu fama y mi peligro 2325

 te escuché, de que avisado

 Campana, por haber visto

 que Leonor lo sospechaba,

 con esa ficción la quiso

 deslumbrar.

TEODORA: ¿A tu crïado 2330

 atribuyes tu delito?

 ¡Qué poca memoria tienes

 para mentir! ¿No te dijo

 en mi presencia Leonor

 que leyó en tus labios mismos 2335

 finezas que la obligaron

 a rendirte el albedrío?

DIEGO: Es verdad; mas ya empeñada

 del pensamiento fingido

 Leonor, juzgué que era menos 2340

 el daño de proseguirlo

 que el riesgo de declararlo;

 pues ya que el error se hizo,

 de burlada se ofendiera

 y esforzara los indicios; 2345

 pues desengañar su amor

 era declarar el mío.

TEODORA: Buena disculpa, si hubiera

 prevenídome tu aviso

 de su engaño.

DIEGO: Nunca fue 2350

 posible verme contigo

 para darte cuenta de ello,

 desde que empecé a fingirlo

 hasta el instante infeliz

 en que mi suerte, al principio 2355

 de tanta gloria, en don Sancho

 tanta pena me previno.

TEODORA: Yo quiero pasar por eso.

 ¿Cómo, cuando Leonor dijo

 que era tu esposa, callaste? 2360

DIEGO: ¿Pude yo, si con decirlo

 mi vida te reservaba;

 pude yo, si con peligro

 de su honor la defendía

 del acero ejecutivo; 2365

 pude yo, si nuestro amor

 dejaba así desmentido;

 y, al fin, pude yo, si ya

 en mortal púrpura tinto,

 para suspirar apenas 2370

 respiraba el pecho frío,

 desmentirla?

TEODORA: Ya que entonces

 causasen esos motivos

 tu silencio, ¿no dio al cielo

 el sol dilatados giros 2375

 mientras cobrabas salud,

 en que mil veces nos vimos,

 y callaste? Esto no tiene

 descargo, no, fementido.

DIEGO: Sí tiene.

TEODORA: Pues si lo tiene, 2380

 don Diego, no quiero oírlo.

 ¡Vete, vete!

DIEGO: Sin dejarte

 satisfecha, ya te he dicho

 que no he de salir de aquí.

TEODORA: Si con eso has de irte, digo 2385

 que estoy satisfecha ya.

 ¿Qué esperas, pues?

DIEGO: ¿Qué aspid libio

 cerró con tanta crueldad

 al encanto los oídos,

 como a mis disculpas tú? 2390

 ¿Qué engañoso cocodrillo,

 como tú, con voz humana

 muerte inhumana previno,

 pues satisfecha te finges,

 cuando enemiga te miro? 2395

 Dime tú, si de Leonor

 te dijera el desvarío,

 cuando a su lado me veías

 gozar de los beneficios

 de su hospedaje y su amor, 2400

 ¿qué inquietudes, qué delirios,

 qué tormentos, qué furores,

 qué celos, qué desatinos

 te causara, sin poder

 por entonces impedirlos 2405

 con mi ausencia, pues ponía

 la crueldad de mi destino,

 con las heridas del pecho,

 a los pies mortales grillos?

TEODORA: ¡Mientes, falso! Que a ser ésa 2410

 la ocasión, habiendo visto

 a Leonor tan obstinada,

 luego que convalecido

 te viste del accidente,

 evitaras fugitivo 2415

 ocasiones a mi agravio,

 y de su amor desperdicios;

 y pues que no te ausentaste,

 gustabas de ser vencido;

 que la ejecución desea 2420

 quien no se esconde al peligro.

DIEGO: ¿Qué dices? Pues, ¿fuera bien

 que con un exceso mismo,

 si me ausentara, perdiese

 cuanto ganar solicito? 2425

 ¿No infamaba así a Leonor?

 Y con su agravio ofendidos

 don Sancho y don Juan, ¿no fueran

 mis mortales enemigos?

 Siéndolo, ¿pudiera verte? 2430

 ¿Fuera acertado arbitrio

 Que, dejándoles con eso

 de nuestro amor advertidos,

 te expusiese a sus disgustos

 por evitar yo los míos? 2435

 Y, al fin, la fineza vil

 de ausentarme fugitivo,

 ¿qué opinión me diera,

 cuando por merecerte la estimo?

TEODORA: Pues, no reparaste en eso 2440

 por salir al desafío

 por Leonor, y ¿reparaste

 para ser firme conmigo?

 Mira cuánta diferencia,

 cuánta ventaja colijo 2445

 de lo que Leonor te obliga,

 falso, a lo que yo te obligo;

 que por sus celos tuviste

 alas para el precipicio

 del balcón, y por mi amor 2450

 tuviste en la puerta grillos.

DIEGO: Dices bien que grillos tuve,

 por tu amor apetecidos;

 que era más daño perderte

 libre, que verme cautivo. 2455

 Dices mal que por Leonor

 alas calzo y vientos piso,

 cuando por mi honor, y no

 por su amor, me precipito;

 que no te quiero negar, 2460

 supuesto que lo has sabido

 por el papel que Campana

 te dio incauto, el desafío.

 Mas fueron méritos ambos

 los que tú juzgas delitos, 2465

 porque en hüir por tu amor,

 hiciera un exceso indigno

 de quien soy; que nunca huyendo

 negocian los que han nacido

 honrados; y en no salir 2470

 por Leonor al desafío,

 infamara mi valor;

 que aunque sin razón sentido,

 si bien con ella engañado

 de lo que la fama dijo, 2475

 me desafió el marqués;

 la ley del duelo no quiso

 que el engaño de la causa

 reservase del peligro.

 Mira, pues, si no saliera, 2480

 si fuera de amarte digno,

 retado y no satisfecho,

 no vengado y ofendido.

 Mas, ¿para qué satisfago

 a estos cargos tan prolijos, 2485

 si he visto ya que deseas

 más hallarlos que sentirlos?

 ¿No le dije en tu presencia

 a Leonor que el albedrío

 violentarme pretendía? 2490

 Y en la suya, ¿no te dijo

 mi lengua que eras mi dueño?

 Pues, ¿por qué buscas indicios

 de culpas, si con probanzas

 mis finezas acredito? 2495

TEODORA: ¡Calla, calla! ¿Por tan necia

 me tienes, que no colijo

 --pues juntamente con dar

 a Leonor esos desvíos,

 aguardabas de entregarle 2500

 la mano el lance previsto--

 que eran fingidos desdenes,

 tratados y prevenidos

 con ella, los que le hiciste,

 sólo por cumplir conmigo? 2505

DIEGO: ¿Que pueda tanto la fuerza

 de mi contrario destino,

 que dicte a un pecho tan noble

 tan maliciosos jüicios?

 ¡Ingrata, di, di, crüel, 2510

 que con tan sutil estilo,

 por negar mudanzas tuyas,

 arguyes agravios míos!

 Puesto que Leonor me adora,

 y que don Sancho ha querido 2515

 que yo la mano le dé,

 ¿por quién queda? ¿Por quién? Dílo.

 ¿No queda por mí? Si yo

 la amara y fueran fingidos

 los desdenes que le he dado 2520

 sólo por cumplir contigo,

 agora ya, ¿qué esperara,

 después de haber entendido

 que tú entiendes que lo son,

 y que sin fruto los finjo? 2525

 ¿Y más cuando las ofensas

 que me has hecho y que me has dicho,

 disculpándome mudado,

 me merecen vengativo?

 ¿No me entrara por sus puertas? 2530

 ¿No cumpliera mis designios?

 ¿Diérate satisfaciones?

 ¿Aguardara tus desvíos?

 Pues si la dejo y te busco,

 si de ella huyo y te sigo, 2535

 si te adoro y la desprecio,

 si te ruego y le resisto,

 ¿cómo, di, negarte puedes

 satisfecha? O, ¿qué delitos

 me arguyes por disculpar 2540

 agravios tan conocidos?

 ¡Di que te has mudado, falsa,

 di que don Sancho es más rico,

 di que yo soy desdichado,

 di que tu amor fue fingido, 2545

 di que yo no te merezco;

 que esto yo también lo digo;

 y no desmientas finezas,

 cuyos sentimientos vivos

 hubieran hecho señal 2550

 en las entrañas de un risco!

TEODORA: (¡Ay de mi!) **Aparte**

DIEGO: ¿Callas, Teodora?

 ¿Estás satisfecha? Dílo.

TEODORA: (¿Qué importa, si cuando a tantas **Aparte**

 satisfacioncs me rindo, 2555

 tan empeñado a don Juan,

 a mí y a don Sancho miro,

 pues en fe de que le he dado

 tan resuelta el sí, ha partido

 para el efeto a llamarle? 2560

 ¡Mal haya mi desatino,

 pues quien se arroja celoso,

 no remedia arrepentido!)

DIEGO: ¿Cómo enmudeces, Teodora?

 ¿Que pueda tu pecho esquivo 2565

 no confesarse obligado,

 mostrándose convencido?

 Mas pues lo estás, y a esto sólo,

 y no a merecerte, aspiro,

 ¡quédate con Dios, ingrata, 2570

 que partirme determino

 a Flandes, donde arrojado

 a los mayores peligros,

 o ya bala voladora,

 o ya blandiente cuchillo, 2575

 del corazón con el alma

 arranque un amor que ha sido

 mal premiado por ser tuyo,

 desdichado por ser mío!

***Quiere irse***

TEODORA: ¡Tente!

DIEGO: ¡Aparta!

TEODORA: ¿No me oirás? **[redondillas]** 2580

DIEGO: ¡Suelta, que ya me has perdido!

TEODORA: ¡Dame cortés el oído,

 si amante no me le das!

DIEGO: ¿Para darme nueva herida

 pones al arco otra flecha? 2585

 ¡Suelta!

TEODORA: Ya estoy satisfecha.

DIECO: Pues con esto es mi partida

 más cierta ya.

TEODORA: Si te vas

 habiéndome satisfecho,

 entenderé que lo has hecho 2590

 para matarme no más.

DIEGO: Pues, ¿que quieres?

TEODORA: ¡Ay de mi!

 ¿Que puedo querer? Que muero

 por no poder lo que quiero.

***Sale CAMPANA***

CAMPANA: ¿Cómo estas, señor, aquí 2595

 tan seguro y descuidado?

 Trata de escaparte.

DIEGO: Pues

 ¿qué hay de nuevo?

CAMPANA: Que al Marqués

 he visto, señor, cansado

 de entretener en la calle 2600

 a don Sancho y a don Juan.

DIEGO: ¿Qué importa? ¡Vengan!

CAMPANA: Sí harán.

 Ya entrarán; que sin bastalle

 mil trazas con que el marqués

 alejarlos ha intentado 2605

 --que sin duda han sospechado

 la causa--están ya los tres

 casi a los mismos umbrales

 de esta casa.

TEODORA: ¡Ay, desdichada!

DIEGO: Si tú estás determinada, 2610

 hoy el fin de nuestros males,

 señora, y vuestra inhumana

 fortuna, verás vencida.

 Al marqués di que no impida

 la entrada a los dos, Campana; 2615

 pero que él siga sus pasos.

CAMPANA: ¿Cómo se lo he de decir?

DIEGO: Los ojos suelen servir

 de lenguas en tales casos.

CAMPANA: Dices bien; señas le haré. 2620

***Vase CAMPANA***

TEODORA: ¿Qué disculpas me valdrán,

 hallándote aquí?

DIEGO: Ya están

 los quilates de tu fe

 puestos al crisol, Teodora;

 muestren aquí su fineza; 2625

 que si acaso la grandeza

 y la autoridad agora

 no bastare del marqués

 a obligarlos--¡vive Dios!--

 que hemos de mostrar los dos, 2630

 si ya me pudieron tres

 teñir en sangriento humor

 en el pasado suceso,

 que fue del número exceso,

 no ventaja del valor. 2635

***Salen doña LEONOR e INÉS***

LEONOR: (Mi venganza conseguí, **Aparte**

 pues viene ya a dar la mano

 a mi enemiga mi hermano.

 ¡Pero don Diego está aquí!)

 ¿Así a don Sancho Girón 2640

 cumples lo que has prometido,

 Teodora? ¿Así habéis cumplido,

 don Diego, la obligación

 en que mi hermano os ha puesto?

DIEGO: ¿Que aún no de tu loco amor 2645

 te arrepintieron, Leonor,

 mis desengaños?

TEODORA: (Con esto **Aparte**

 quedo vengada y contenta.)

 Haz lo que te toca a ti;

 que lo que yo prometí, 2650

 corre, Leonor, por mi cuenta.

***Salen el MARQUÉS, don JUAN, don SANCHO, y CAMPANA***

JUAN: Pues quiere vueseñoría

 honrarnos, será padrino

 de dos bodas.

SANCHO: (Yo imagino, **Aparte**

 pues importuno porfía, 2655

 que otros intentos le mueven.)

JUAN: ¿Don Diego está aqui?

SANCHO: (No ha sido **Aparte**

 el recelo que he tenido

 en vano.)

JUAN: ¿Cómo se atreven

 a este cuarto vuestras plantas, 2660

 don Diego, en ausencia mía?

CAMPANA: (¡Aquí es ello!) **Aparte**

DIEGO: ¿Cumpliría

 con obligaciones tantas

 como los lances pasados

 me han puesto, si no volviese 2665

 a donde os satisfaciese?

SANCHO: Satisfechos y obligados

 nos dejárades, don Diego,

 con no volvernos a ver,

 mucho más que con volver 2670

 a dar alimento al fuego;

 que aún hay centellas

 en mí de la pasada ocasión.

MARQUÉS: Señor don Sancho Girón,

 advertid que estoy aquí; 2675

 y entre tales caballeros

 no ha de sufrir mi presencia

 ni ventaja ni violencia

 de palabras ni de aceros.

DIEGO: Don Sancho y don Juan, oíd. 2680

 Ya habéis visto que he excusado

 con sufrimiento y cuidado

 dar qué decir en Madrid;

 que no es bien que de los hombres

 que nacieron principales 2685

 conozcan los tribunales,

 en casos de honor, los nombres.

 Las leyes del casamiento

 pronuncia la voluntad;

 de Teodora consultad 2690

 el libre consentimiento;

 que si tan alta ventura

 pensáis que he de merecer,

 mil vidas he de perder

 primero que su hermosura; 2695

 y si imagináis que no,

 no tenéis qué recelar,

 pues de ello vendré a quedar

 desairado sólo yo.

MARQUÉS: Don Diego pide razón. 2700

***A don JUAN***

SANCHO: Don Juan, yo temo...

JUAN: Ofendéis

 su calidad si ponéis

 duda en su resolución.

 Teodora es hermana mía,

 y la fe que nos ha dado 2705

 cumplirá.

SANCHO: Pues mi cuidado

 en vos y en ella se fía.

***A don JUAN***

LEONOR: Mirad lo que hacéis, don Juan.

 que ha de elegir a don Diego.

JUAN: ¿Que aun aquí de tu amor ciego 2710

 indicios tus celos dan?

LEONOR: Que me perdáis de esa suerte

 es sólo lo que recelo.

JUAN: (Yo me holgaré, ¡vive el cielo!, **Aparte**

 por vengarme de perderte.) 2715

 Don Diego, los dos estamos

 conformes en vuestro intento.

 A saber tu pensamiento

 sólo, Teodora, aguardamos.

 Mira tus obligaciones, 2720

 y dinos tu voluntad.

MARQUÉS: No ponga a tu libertad

 el temor vanas prisiones,

 pues que presente me ves

 y te ofrezco mi favor. 2725

LEONOR: (¡Que tome de mi rigor **Aparte**

 venganza en esto el marqués!)

TEODORA: Cuando ofensas engañadas

 a ciegos efetos mueven,

 don Juan, cumplirse no deben 2730

 palabras precipitadas.

 La verdadera y forzosa,

 pues que primero la di,

 gozó don Diego, y así

 la cumplo siendo su esposa. 2735

***Dale la mano***

CAMPANA: (¡Arrojóse, vive Dios!) **Aparte**

JUAN: ¿Tal sufro?

SANCHO: ¡Ah, falsa Teodora!

DIEGO: Ésta es mi mano, señora.

MARQUÉS: Y ésta sola de los dos

 las vidas defenderá 2740

 si alguno intenta ofendellas.

JUAN: Mal puede vengarse en ellas

 quien por su palabra está

 a consentir obligado.

LEONOR: (Del marqués me he de vengar; **Aparte** 2745

 que a don Juan he de pagar

 a sus ojos su cuidado.)

 En este efeto, don Juan,

 y en que la mano os ofrezco

 veréis ya que no merezco 2750

 el título que me dan

 vuestros labios de engañosa.

JUAN: (Pues su fama ha asegurado **Aparte**

 haber a don Diego dado

 Teodora, mano de esposa, 2755

 lograré mi pensamiento.)

 Con tanta nieve, Leonor,

 templanza siente el ardor

 y lisonja el sentimiento.

***Dale la mano***

 Don Sancho, del mal lo menos. 2760

SANCHO: Del bien lo más, pues que gana

 tanto en ser vuestra mi hermana.

CAMPANA: (Los dos han quedado buenos.) **Aparte**

MARQUÉS: (Vengóse de mí Leonor.)

CAMPANA: Inés, mira que Constanza 2765

 me hace el brindis.

INÉS: Tu esperanza

 cumple de celos mi amor.

 Tuya soy.

CAMPANA: Los que han quedado

 en esta ocasión de nones,

 ¿qué han de hacer?

DIEGO: Pedir perdones 2770

 de las faltas al senado.

**FIN DE LA COMEDIA**